



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2019

X Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras para informar sobre los daños ocasionados por la DANA.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 44 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras para informar sobre los daños ocasionados por la DANA.

El señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras, informa sobre los daños producidos por la DANA.....69

En el turno para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, participan:

El señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....74

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....77

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....79

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....81

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....82

El señor [Díez de Revenga Albacete](#) contesta a los portavoces parlamentarios.....85

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López Hernández](#).....89

El señor [Salvador Hernández](#).....92

El señor [Esteban Palazón](#).....92

El señor [Álvarez García](#).....95

El señor [Cano Molina](#).....95

El señor [Díez de Revenga Albacete](#) interviene en su turno final.....97

Se levanta la sesión a las 14 horas y 22 minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo hoy, jueves 19 de diciembre de 2019, a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con un único punto del orden del día: la [comparecencia en comisión del consejero de Fomento e Infraestructuras, a petición propia, sobre daños ocasionados por la DANA](#).

Antes de dar paso al consejero les comento que, una vez haya hecho la intervención el señor consejero, tendremos un receso, si a ustedes les parece bien, para atender a los medios de comunicación por el tiempo máximo de veinte minutos.

Lo primero es darle la bienvenida al señor consejero, que, si bien lo vemos habitualmente aquí, por la Asamblea Regional, es la primera vez que viene a la comisión y seguro que serán muchas otras las ocasiones que estará por aquí. Siéntase como en su casa.

Y a continuación tendremos la intervención del consejero de Fomento e Infraestructuras, don José Ramón Díez de Revenga Albacete, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando usted quiera.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchísimas gracias, presidente.

Se me oye bien, espero...

Gracias, presidente. Por supuesto me siento como en casa y encantado de comparecer ante esta sede parlamentaria.

Buenos días a todos, señorías, directores generales y diputados. Comparezco a petición propia en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua para informar de la situación y las actuaciones de coordinación y seguimiento realizadas por el Gobierno regional para reparar los daños causados por las inundaciones que sufrió la Región de Murcia el pasado mes de septiembre.

Como saben, el temporal de lluvias torrenciales causado por una Depresión Aislada en Niveles Altos (que comúnmente llamamos DANA) en la Región de Murcia activó por vez primera en la historia una alerta roja que abarcaba toda la Región de Murcia en todo su ámbito territorial. Este episodio comenzó el jueves 12 de septiembre y continuó durante todo el día 13 de septiembre, viernes 13, con lluvias torrenciales, vientos y tormentas a lo largo y ancho de toda la Comunidad.

Como saben sus señorías, la DANA provocó el registro de lluvias sin precedentes en la región con acumulaciones de precipitaciones que superaban los 450 litros por metro cuadrado en dos días y con especial intensidad en la comarca del Campo de Cartagena y del Mar Menor, donde llegaron a caer intensidades tan potentes como 30 litros por metro cuadrado en solo diez minutos.

Las situaciones de emergencia de estas características cuentan habitualmente con cuatro fases o podemos dividirlas en cuatro fases en el tiempo:

Una primera fase, que es la fase de preemergencia, en la que los sistemas de detección empiezan a avisar cuando todavía hace sol de que puede producirse una situación como esta, en la que se activa el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, el Plan Inunmur, bajo la coordinación de la Comunidad Autónoma, del que ya dio buena cuenta en esta comisión la consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública, Beatriz Ballesteros. Esta etapa de la emergencia, esta fase, se centra fundamentalmente en los avisos que hay que efectuar a la población, con las predicciones meteorológicas —que gracias a Dios a día de hoy son bastante precisas—, de qué riesgos se pueden ocasionar, qué población puede estar en riesgo. En ese momento se tomaron decisiones muy importantes, sobradamente conocidas por sus señorías, y que han marcado un antes y un después en esta catástrofe. Si echamos la vista atrás, podemos calificar de impecable la actuación del Gobierno de la Región de Murcia. Prueba de ello, afortunadamente y como dijo el presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, tras las horas más críticas, «afortunadamente, después de

este episodio estamos todos». Como digo, este episodio afectó a varias comunidades autónomas y no todas tuvieron la misma suerte que nosotros. Seguramente una parte importante de esto es gracias a la impecable gestión del riesgo y gestión de la propia emergencia que se hizo en aquel momento.

La segunda fase que pasa en este tipo de episodios es la propia fase de emergencia. Se centra en coordinar todos los equipos en los que los efectivos del 112 de la Región de Murcia y las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (incluido el Ejército a través de la Unidad Militar de Emergencia) fueron cruciales en los más de 1000 salvamentos que se efectuaron —más de 100 de ellos por vía aérea— de todas las personas atrapadas y en la resolución de todas aquellas situaciones de emergencia inmediatamente posteriores al episodio de las lluvias.

No me detendré mucho en este punto, pues, como le recordaba anteriormente, sus señorías ya tuvieron la ocasión de conocer todos los detalles gracias a la comparecencia de mi compañera, la consejera Beatriz Ballesteros. Aun así, espero que sus señorías me permitan que efectúe en este momento un agradecimiento muy especial, pues tengo la obligación moral de hacerlo, de reconocer en sede parlamentaria, como estamos, la grandísima labor que realizaron los efectivos del Servicio de Conservación de la Red de Carreteras de la Región de Murcia. Todas las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto de la Comunidad Autónoma como del Estado, ya fueron agradecidos en un acto de reconocimiento público que se hizo hace unas semanas, pero muy particularmente yo quería aprovechar esta comparecencia aquí en sede parlamentaria para agradecer a los que dependen directamente de mi consejería, que son el Servicio de Conservación de la Red de Carreteras de la Región de Murcia: en un tiempo récord y sin importar el cansancio y las circunstancias personales y familiares, las personas que integraban el dispositivo de emergencia de nuestra Consejería de Fomento lograron abrir al tráfico nada menos que 70 carreteras regionales que habían sufrido incidencias afectadas por las precipitaciones. Aunque todos los servicios públicos son imprescindibles, sus señorías serán conscientes de que las vías de comunicación son fundamentales para poder recuperar la normalidad y acceder al resto de servicios, y por este motivo fue una prioridad para este Gobierno desde el minuto cero tratar de restablecer la circulación a la mayor brevedad posible.

Los hombres y mujeres que integran el Servicio de Conservación sabían la responsabilidad que conllevaba su trabajo y trabajaron sin descanso para que las familias pudieran volver a reunirse, para que los enfermos pudieran ser atendidos en los hospitales, para que los empleados pudieran volver a sus centros de trabajo y, en definitiva, posibilitaron la movilidad entre las poblaciones más afectadas, que fueron especialmente toda la comarca del Campo de Cartagena y la cuenca vertiente al Mar Menor, toda la parte de Lorca y Puerto Lumbreras, la zona de Abanilla y Fortuna y el Valle de Ricote, las poblaciones murcianas de El Raal y Alquerías y el municipio de Beniel.

Superado el momento de coordinación de emergencia, hay una tercera fase que podemos llamar de posemergencia, que es el día después. Tras realizar las actuaciones dirigidas a reducir los efectos de las lluvias y atender la situación de emergencia, es el turno del restablecimiento de los servicios y la vuelta a la normalidad de la población. El episodio de lluvias torrenciales causó importantísimos daños en infraestructuras de todo tipo, también en viviendas y en bienes particulares. En esta fase de posemergencia, fui nombrado por el Consejo de Gobierno comisionado especial para la reparación de los daños ocasionados por el temporal sufrido en la Región de Murcia a consecuencia de una Depresión Aislada en Niveles Altos (ese es el motivo por el que estoy hoy aquí). Mi misión como comisionado, la que me encargó el Consejo de Gobierno, fue tratar de paliar los efectos del temporal y trabajar con todos los vecinos y todas las Administraciones afectados por las lluvias, y mi primer cometido como comisionado fue exigir al Gobierno de España la declaración de toda la región como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, lo que antes se conocía comúnmente como declaración de zona catastrófica.

A la vez que trabajamos en restablecer las infraestructuras que dependen de la Comunidad Autónoma, el objetivo del Ejecutivo de Fernando López Miras es que los vecinos y las entidades locales obtuvieran del Gobierno de España todas las ayudas necesarias para arreglar todos los daños que ha ocasionado este episodio de temporal de lluvia. Las tareas específicas que me encomendó el Consejo de Gobierno para el encargo de comisionado son de impulso, coordinación, seguimiento y, en su caso, la propuesta al Gobierno de España de las actuaciones necesarias para reparar todos los daños causados por las inundaciones; también para la búsqueda de fondos más allá de nuestras fronteras.

Recordamos, y aquí quiero hacer un especial hincapié, que este es el temporal más importante que ha sufrido la Región de Murcia en su historia y, en gran medida, el temporal más intenso que ha sufrido (de inundación, quiero decir) toda España en su historia reciente, y estos no son datos que diga yo, sino que son datos que así nos han trasladado tanto organismos estatales como la Agencia Estatal de Meteorología o el Consorcio de Compensación de Seguros.

En los primeros momentos al frente del comisionado yo me dirigí al delegado del Gobierno de España en la Región de Murcia para exigirle la urgencia en la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, en la declaración de zona catastrófica, además de estrechar las vías de comunicación para coordinar todo lo que necesitara la Delegación del Gobierno como nexo de unión entre familias, entidades locales y la propia Administración regional, empresarios y comercios. La idea era continuar con una buena labor de coordinación que se había efectuado durante la gestión de la emergencia y prolongarla más allá de que esta terminara. La idea era, por tanto, actuar con la mayor diligencia como interlocutor de los ministerios afectados en la reconstrucción de los daños ocasionados por las lluvias.

Siempre dijimos que el Gobierno de España nos tendría a tu total disposición para que pudiera abordar lo antes posible las inversiones estatales en la Región de Murcia para restablecer la normalidad de nuestros pueblos y pedanías, en las casas y comercios de nuestros vecinos, en las infraestructuras públicas y privadas que se hubieran visto afectadas. Asimismo, nos ofrecimos para difundir a través de los canales de comunicación con los que cuenta la Región de Murcia de cuanta información y formularios fueran necesarios para los damnificados, así como dar soporte y asesoramiento técnico en su más amplio espectro.

Los vecinos que hubieran sufrido cualquier tipo de daño han contado desde el primer momento con un equipo autonómico totalmente entregado para informarles de cuanto fuera necesario y para reclamar lo que necesiten ante las autoridades competentes; también las entidades locales, a las que hemos dado formación para poder cumplimentar los complejíssimos procedimientos que estableció el Estado para la concesión de las ayudas. En aquel momento dijimos que no había tiempo que perder, que la recuperación de los perjuicios por las inundaciones tenían que vivir al margen de cualquier cita electoral y al margen de partidismos. A nuestro juicio, afrontar la situación tras las inundaciones era una necesidad de Estado, estén sus dirigentes en funciones o no, porque el interés general de la Región de Murcia y, sobre todo, de sus habitantes está por encima de la política de partidos. Por eso ofrecimos nuestra mano, ofrecimos lealtad institucional al Gobierno de España y exigimos, por tanto, una respuesta que se merecía una catástrofe de la envergadura como la que azotó a la Región de Murcia. Esa respuesta del Estado, señorías, la seguimos esperando.

El presidente del Gobierno de España, lamentablemente, Pedro Sánchez, sigue en funciones en el más amplio sentido de la palabra. Apenas se mojó los zapatos visitando a los damnificados de la región y todas sus promesas se fueron con la nube, se las llevó la lluvia.

Un temporal extraordinario requería necesariamente de ayudas excepcionales, era el momento de que el Estado asumiera sus responsabilidades, asumiera su papel protagonista y estableciera unas líneas de subvenciones específica que restableciera la totalidad de las pérdidas en la región. No fue así, todo lo contrario, la respuesta de Pedro Sánchez, ante la mayor catástrofe producida por una inundación en toda España desde que se conocen registros hídricos, fue decepcionante. El Consejo de Ministros aprobó un decreto escoba, un cajón de sastre, mezclando emergencias de distinta índole, mezclando inundaciones con incendios, mezclando incluso futuras hipotéticas catástrofes que se produjeran. Incluyó a la Región de Murcia en un paquete de ayudas que afecta a todo el país. Las ayudas para paliar los daños son responsabilidad del Estado, que no estuvo ni está a la altura de las circunstancias. No se han dado cuenta de que lo que ha pasado en la Región de Murcia es la mayor catástrofe de inundaciones de la historia de España, de la historia de nuestra región, y que, por tanto, se merecía un trato excepcional.

Este decreto no aporta ninguna medida especial ni extraordinaria como requiere el episodio de lluvias, y que además no es porque nosotros lo digamos, es que lo han reconocido organismos estatales como la Agencia Estatal de Meteorología, la Confederación Hidrográfica del Segura o el Consorcio de Compensación de Seguros. Pone en marcha el mismo mecanismo burocrático establecido por

ley y lo extiende a todo tipo de situaciones que puedan tener lugar hasta marzo de 2020, todavía pueden estar dándose situaciones de emergencia que estén dentro de este decreto. Y no define la asignación de fondos, solo financia el 50 % de los daños sufridos, pese a que el presidente Pedro Sánchez dijo que sería generoso, textualmente.

Y la ley permite ir más allá de los mínimos cuando la situación así lo requiera, como es en el caso de la Región de Murcia, y además, por si fuera poco, pretende que el otro 50 % lo tengamos que sufrir, lo tengamos que cargar todos los habitantes de la Región de Murcia, los mismos que hemos sufrido el desastre.

Pedro Sánchez se comprometió aquí en la Región de Murcia a que no escatimaría en las ayudas que necesitara la Comunidad Autónoma, en que no escatimaría en las ayudas que necesitaran sus habitantes (no es para la Comunidad Autónoma, es para sus habitantes), y lo que realmente ha hecho es hacerse una foto y poner un parche, porque las deficiencias que puedo relatarles son muchas, pero me voy a centrar en dos o tres: todas aquellas viviendas que se traten de segunda vivienda y no estén aseguradas, no percibirán compensación económica alguna (esto es importante porque, como saben, en Los Alcázares, que es la zona más afectada o una de las zonas más afectadas, hay una inmensa mayoría de las viviendas que son segunda residencia: pues estas se quedan fuera de las ayudas); para todas aquellas viviendas que aun siendo primera vivienda y pudiéndose acreditar como tal y además estando aseguradas, únicamente serán objeto de subvención aquellos daños que se localicen en la vivienda propiamente dicha destinada a casa habitación (es decir, solo las partes donde están habitadas), con exclusión de aquellas dependencias o anexos que, aunque formen parte del inmueble en que se ubica la vivienda, no estén destinados al uso estrictamente residencial, es decir, garajes, cobertizos, trasteros, terrazas; todo esto queda fuera de las ayudas.

Con estos dos requisitos ya descartamos más del 80 % de los daños, pero es que además las cuantías a percibir rozan lo ridículo: por daños que no afecten a la estructura de la vivienda habitual, se concederá una cantidad correspondiente al 50 % de dichos daños según la valoración técnica, no pudiendo superar la cantidad de 5160 euros; pero es que por destrucción de todos los daños o enseres de una casa de la vivienda habitual, se concederá la cantidad correspondiente al coste de reposición, con un máximo de 2580 euros. ¿Y quién va a cobrar estas ayudas? Prácticamente nadie.

Con todo lo anterior, únicamente percibirán aquellas ayudas no solo que sea primera residencia, no solo que esté asegurada y no solo con un tope de 2580 euros para el caso de los enseres, sino que es que para poder ser beneficiario de la ayuda una familia de tres o cuatro miembros tiene que tener una renta familiar anual de 13.535,26 euros como máximo, una familia que tenga más de cuatro miembros y tenga una renta anual de más de 16.543 euros no tiene derecho a estas ayudas... Bueno, perdón, tiene derecho al 50 % si llega hasta 40.000 euros, pero una familia de más de cuatro miembros que tenga una renta superior a 40.000 euros no tiene derecho a estas ayudas.

De esta manera, señorías, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que los potenciales beneficiarios de estas ayudas son realmente pocos. En el caso de establecimientos industriales, comerciales y de servicios, se concederá un máximo de 9224 euros que en ningún caso superará, junto con las ayudas de los seguros u otras ayudas del local, la valoración de los daños, siempre y cuando tengan concertado una póliza de seguros; es decir, que si un local, un establecimiento comercial, que pierde todos sus enseres, pierde la cocina, pierde la caldera, pierde todas las mesas del restaurante, pierde todo, podrá cobrar 9224 euros del Estado, pero antes hay que descontar todo lo que le pague el seguro. Sinceramente creo que no va a cobrar prácticamente nadie.

Esta ayudas estatales son insignificantes cuando la cifra de daños concreta asciende nada menos que a 573 millones de euros, que se desglosan de la siguiente manera: un total de 222,79 millones de euros corresponden a daños ocasionados en las infraestructuras y equipamientos de carácter público; más de 101 millones de euros a las pérdidas en la producción agrícola; un total de 249,72 millones de euros en residencial, así como 0,7 millones de euros en los costes de intervención asociados al episodio.

Desgraciadamente ya intuimos que el Gobierno de Pedro Sánchez no estaría a la altura de las demandas de la sociedad de la Región de Murcia, y por tanto el presidente del Gobierno regional sabía que no había tiempo que perder, así que personalmente se trasladó a Bruselas para trasladar la necesidad de activar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, diseñado especialmente para este tipo

de episodios, para circunstancias como las que asolaron nuestra región en el mes de septiembre, porque el Gobierno nacional no tenía la más mínima intención de hacerlo, sencillamente no le importaba.

En paralelo a la cuestión económica hay otra que nos preocupa también, que nos preocupa muchísimo, que es la cuarta fase de la emergencia, y esta fase la hemos denominado soluciones. Lo que más interesa a día de hoy a los habitantes de la Región de Murcia no son las ayudas, es que esto no se vuelva a repetir, todas aquellas que impulsamos para reforzar la seguridad de las personas ante futuras situaciones como las ocurridas en la DANA del mes de septiembre y que lamentablemente se volvieron a repetir (aunque con muchísima menos intensidad) en el mes de diciembre. El día 25 de septiembre desde el Gobierno de Fernando López Miras constituimos un panel de expertos para la prevención de inundaciones de toda la región: nace con la misión de analizar desde el punto de vista técnico las actuaciones necesarias para reforzar las infraestructuras y garantizar la seguridad de las personas ante episodios de fuertes precipitaciones, y esto lo hacemos así porque queremos que sean los que más saben quienes nos digan cómo se puede evitar este tipo de catástrofes.

La Confederación Hidrográfica del Segura, organismo de cuenca perteneciente al Ministerio de Transición Ecológica (y por tanto al Gobierno de España), participó activamente en las dos primeras reuniones, pero recientemente ha informado que no volverá a asistir a este foro de trabajo. El Gobierno de Pedro Sánchez nuevamente abandona a su suerte a los ciudadanos de nuestra tierra.

Forman parte de este panel de expertos nada más y nada menos que un experto de la Comisión Europea, Peter Salomon; el secretario general de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción; los profesores de la Universidad de Murcia, Francisco Cabezas y Encarna Gil; el profesor de la Universidad de Cartagena, Luis Altarejos; el profesor de la Universidad Católica San Antonio, Javier Senent; el delegado regional de la AEMET, Juan Esteban Palenzuela; los ingenieros de caminos Alfredo Salar y Manuel Mirón, en representación del Colegio de Caminos, aparte de algunos técnicos y funcionarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los que más saben en la Región de Murcia, que además, como saben, en la Región de Murcia son de los que más saben en España y en Europa.

Quiero destacar la profunda experiencia en materia hidráulica y de construcción de los miembros del panel, y también agradecer su generosidad. Están realizando una labor excepcional. Aunque consideramos que en términos generales las infraestructuras respondieron positivamente a las intensas lluvias (sobre todo las infraestructuras de cauce), siempre hay margen de mejora. Este grupo de trabajo se encarga de proponer acciones a corto, a medio y a largo plazo para fortalecer las instalaciones públicas y privadas.

Los miembros del panel de expertos...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Señor consejero, vaya terminando, por favor.

SR. Díez de Revenga Albacete (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Voy terminando.

Los miembros del panel de expertos aprobaron en la última sesión celebrada este mismo martes, hace dos días, un plan estratégico que recoge las líneas de trabajo que quiere desarrollar este grupo de trabajo. La primera de ellas recoge medidas de prevención de inundaciones basadas en la naturaleza, como drenajes sostenibles, parques urbanos inundables, y posteriormente enviar a la red de drenaje o depuración; una segunda línea de trabajo habla sobre revisión o adaptación de normativa existente, porque nos hemos dado cuenta de que la normativa existente no responde a los episodios que realmente se producen; y por último se ha establecido como prioridad actuar en cuatro áreas geográficas muy concretas, que son las cuatro con más riesgo de inundación: la comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor, la zona del Campillo, en Lorca; la zona de Alquerías, Los Ramos y Beniel, y la zona

de Espinardo y Churra.

Paso más o menos... La mayoría de estas zonas ya se están planteando soluciones, están los estudios muy avanzados y desde el Gobierno regional somos muy conscientes de que estos episodios de lluvias intensas se pueden volver a repetir en cualquier momento. Ya hemos pedido la actualización del sistema cartográfico nacional de zonas inundables, ya que los valores de las precipitaciones habrían quedado por debajo de las previsiones.

Según el informe presentado en el panel, el incremento de caudales máximos para períodos de retorno entre 100 y 500 años tiene suficiente fundamento técnico para llamar la atención sobre este problema. Es imprescindible una reconsideración de los datos y las metodologías de uso, y ya le hemos solicitado al Gobierno de España que lo reestudie.

Los expertos nos indican que las elevadas intensidades observadas durante la DANA permiten cuestionar la validez de los actuales estudios de curvas de intensidad, duración y frecuencia de tormentas, y por ello solicitamos al Estado la revisión de los parámetros de los actuales registros.

El Estado está totalmente desaparecido hasta la fecha. No ejerce su potestad ejecutiva para poner en marcha las medidas que impidan esta sensación de inseguridad constante cuando la Agencia Estatal de Meteorología, que también es del Estado, avisa de lluvias de cierta intensidad en el Mar Menor. El abandono de sus responsabilidades y sus competencias es una condena para el futuro de nuestra región y nuestra costa, y el Gobierno de la Región de Murcia no lo va a permitir, no va a dejar de trabajar para que esto no siga sucediendo. El Ejecutivo regional exige que el Gobierno de España ponga en marcha las medidas correctoras a los trece cauces considerados de peligrosidad significativa muy alta, comillas: «peligrosidad significativa muy alta y un riesgo muy alto o extremo de inundación que figura en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la cuenca del Segura». Estos cauces tienen 47,55 kilómetros en la zona de la comarca del Campo de Cartagena y no hay ninguna medida preventiva para ello.

Por tanto, señorías, y como resumen y para terminar ya, presidente, hicimos una buena acción preventiva, gestionamos la emergencia de una forma modélica, y gracias a ello, con una estrecha colaboración entre las Administraciones, podemos alegrarnos de que no hubiera fallecidos, pero esta colaboración se perdió a la hora de habilitar las ayudas, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez volvió a ignorar a todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y ahora estamos tratando de implantar soluciones para que esto no se vuelva a repetir, para ofrecerles a nuestros conciudadanos nuestra máxima obligación, que es darles seguridad, y el Gobierno de España nos está dando la espalda.

Desde aquí, desde el Parlamento regional, le pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez, por favor, que recapacite, porque no hay nada más importante que garantizar la seguridad de los habitantes de la tierra donde se gobierna.

Gracias a todos por su atención.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, vamos a hacer un receso para atender a los medios de comunicación hasta los doce y veinte, cuando volveremos a ocupar nuestros asientos.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pedro López Hernández durante un tiempo de quince minutos.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Consejero, nos hemos saludado antes, pero bienvenido.

Señorías:

Bueno, usted en su intervención empezaba dando las gracias a Dios y a toda la gente que ha intervenido en este proceso, especialmente también al área de conservación de carreteras, que es un de-

partamento que depende de usted y que me parece muy bien, y que es verdad que no ha aparecido demasiado en todos los momentos de agradecimiento que se han ido desarrollando durante estos días, pero, miren, ustedes que dicen que nada funciona del Gobierno de España... bueno, la AEMET, que es del Gobierno de España, que no es de Pedro Sánchez ni del Gobierno socialista, es del Gobierno de España, usted lo ha reconocido también, ha tenido un papel primordial. Afortunadamente, los avances en esta materia hacen que las previsiones puedan ser mucho a más largo plazo y más acertadas.

Yo quería darle también las gracias, sin nombrar a cada una porque nunca se dan las gracias suficientes en este tipo de hechos (pero el objeto del debate es distinto en esta reunión), a las más de 7600 personas que han participado (las que se calcula que han participado) en todos estos procesos.

Y ya entrando un poco en materia, usted no termina de decir toda la verdad cuando hace referencia... o por lo menos no lo explica suficientemente. Usted habla de que hay un decreto que se sacó que contempla cosas no previstas... Mire, y esto lo sabe usted, la Ley 17/2015 es la que regula el Sistema Nacional de Protección Civil, es un acuerdo, un decreto-marco del que emanan todas las acciones, que posteriormente mandata a determinados organismos para que se pueda actuar con carácter más inmediato. Digamos que eso es un marco jurídico que permite actuar más rápidamente cuando se dan situaciones de emergencia, y como tal emergencia requieren este tipo de situaciones. Y esto lo que hace es enmarcar esto, y esto es muy relevante. A partir de ahí es cuando se desarrolla la Ley de Medidas Urgentes, la Ley 11/2019, que se publica siete u ocho días después de que ocurriera la DANA.

Y usted ha mencionado alguna de las ayudas que se plantean ahí desde la crítica, y, bueno, yo voy a hacer otra cosa, porque a mí hay una cosa que me llama la atención de estas comparecencias (como soy novato también aquí en la Asamblea Regional, llevo poco), y es que se nos dice que vamos a hablar de algo, pero luego venimos y hablamos de otra cosa, o sea, me llama poderosamente la atención... yo tengo los datos hasta donde los tengo y de las fechas que los tengo, y lo voy a decir porque es bueno, esto es una comparecencia que es verdad, estamos nosotros aquí pero hay mucha gente que nos puede seguir y es bueno que, aparte de decir lo mal que lo hace Pedro Sánchez, los ciudadanos se puedan enterar de los daños, de cómo han afectado, de las diferentes medidas que hay, etcétera. Entonces yo voy a permitirme relacionar un poco eso porque me llama poderosamente la atención que usted no haya mencionado el volumen de los daños, las cuantías, el grueso de las ayudas que se hacen desde el Gobierno de España y, por supuesto, que eso se lo preguntaré también, el grueso de las ayudas que quieren desarrollar ustedes.

Mire, este acontecimiento ha tenido un coste, ese sí lo ha mencionado, de más de 500 millones de euros, 566.855.895,66 euros, y está todavía sin definir. Es una cantidad realmente importante. Mire, 46 millones de euros (algo más de 46 millones) en daños de titularidad estatal; más de 46, 46,5 millones aproximadamente según los datos que tengo yo, que seguramente se habrán incrementado, es para que nos demos una idea de la dimensión de las cifras, de daños de titularidad autonómica; a nivel municipal, 142.137.000 euros; en agricultura, 101 millones de euros; de particulares, 230 millones de euros a partir de los 29.995 expedientes tramitados hasta el 14.10.2019, de particulares he dicho eso, sí, 230 millones de euros; y luego gastos de intervención, que son las medidas urgentes que atendió la Administración con sus propios recursos de emergencia, 238.000 euros, que son gastos no previstos.

Mire, y el paquete de ayudas que aporta el Gobierno, y que según los datos que tengo yo supone 774 millones de euros en ayudas, contempla diferentes campos, voy a relacionarlos rápidamente, pero es bueno que hagamos pedagogía de estas cosas y no nos quedemos siempre en que la culpa es de otro.

Mire, ayudas para particulares para paliar daños materiales en viviendas y enseres en caso de vivienda habitual: por destrucción total de la vivienda, una cuantía máxima de 15.000 euros; por daños que afecten a la estructura de la vivienda, 50 % hasta 10.320 euros; por daños que no afecten a la estructura, el 50 % hasta 5160 euros; por daños de destrucción de enseres y demás, 2580 euros; ayudas para paliar daños materiales en elementos comunes de uso general de la comunidad de propietarios, hasta el 50 % y un máximo de 9244 euros; ayudas para paliar daños indemnizables en instalaciones

industriales, mercantiles, agrarios, marítimo-pesqueros, turísticos y otros servicios, hasta un 7 % de la cuantía de los daños, hasta un máximo de 9244 euros; ayuda a producciones agrícolas y ganaderas, está por desarrollar en esta fecha; ayuda a explotaciones agrícolas y ganaderas, yo he dicho a producciones y ahora es explotaciones, hasta el 70 % de los daños hasta un máximo de 8000 euros.

Y luego determinados beneficios fiscales como exención de las cuotas del IBI para 2019 en vivienda, del IAE, la exención de las tasas de la Jefatura Central de Tráfico para bajas de vehículos dañados, excepción del IRPF, reducción fiscal especial para las ayudas agrarias...

Y luego medidas laborales y de Seguridad Social: aplazamiento de cuotas, suspensión de contratos y que se puedan hacer como despidos colectivos...

Bueno, todo un paquete de medidas, y hay algunas muy importantes, mire, los gastos de emergencia el importe total de las ayudas hasta el 100 % de los gastos de emergencia, y obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios de titularidad municipal, subvención hasta el 50 % de su coste.

¿Y ustedes qué han aprobado, señor consejero? No nos lo ha dicho tampoco. Espero, y ya le lanzo una de estas preguntas, que me lo diga después, que me diga después qué ha aprobado la Comunidad Autónoma, la Administración regional, el Consejo de Gobierno, y qué medidas van a incorporar a los presupuestos, porque todas estas ayudas que le he dicho son complementarias hasta el máximo del daño a las que pongan los seguros, las compañías de seguros, lo que esté asegurado (porque además tiene que estar asegurado) e incluso a los complementos que puedan venir de la Administración regional. Es verdad que no cubrimos el 100 %, pero es verdad que existen seguros o deben de existir, y es verdad que la Administración regional alguna responsabilidad tendrá más en este asunto, al menos así lo entendemos nosotros.

Pero, mire, lo digo porque si le puede servir de referencia de cara a los presupuestos hay comunidades que ya... no ahora, desde el primer momento adoptaron otras ayudas, por ejemplo en Valencia, en Valencia aportaron 23,5 millones de euros de carácter inmediato, de ayudas inmediatas, 1500 euros, como se suele decir, en mano, sin necesidad de nada, y hasta 4500 (3000 más) para ayuda a bienes personales, que eso justificando y con unos requisitos se puede establecer. Y luego para los ayuntamientos hasta 10 millones de euros, para gastos extraordinarios de los ayuntamientos.

En Andalucía, mire, que además gobiernan ustedes con Ciudadanos como aquí y con el apoyo de Vox, también como aquí, allí se pusieron 75 millones de euros, y además lo vendió el presidente de la Comunidad andaluza (que estaba en su derecho) como que prácticamente era el doble de la aportación que hizo el Gobierno andaluz del proceso anterior que se repitió allí en Andalucía. ¿Y sabe lo que cuesta la aportación del Gobierno de España? Según datos del propio Gobierno, 774 millones de euros. Con lo cual, mire, yo creo que algo está haciendo el Gobierno de España.

Ustedes hablan de... espere que me vea las notas... ¡Ah!, bueno, sí, mire, yo lo he comentado antes en los medios de comunicación, y como a mí me gusta decir lo mismo fuera que dentro, creo que esto tiene que servir para ennoblecer la política, yo les he dicho que a mí me sorprende mucho de su intervención dos cosas, lo he dicho antes: una, que venga aquí y no nos dé datos de daños, que no nos dé propuestas que va a desarrollar la Administración regional. Lo mismo se lo reserva usted para la réplica, pero, bueno, cuando tenemos que intervenir yo no soy de los que me suelo traer el discurso escrito de casa, con lo cual espero lo que usted me diga para poder intervenir. Si usted me oculta datos, tendré que contestarle en la réplica, pero le he dicho que a mí de alguna manera me decepciona la primera parte de su intervención, que es la que conozco, porque no me aporta esos datos, y me reaffirmo en algo que me preocupa, me preocupa mucho, y es la deslealtad permanente de este Gobierno regional con el resto de instituciones y especialmente con el Gobierno de España.

Ustedes están más preocupados de hacerle oposición al Gobierno de España que de gobernar para los ciudadanos de esta región, y están más preocupados siempre, y cuando digo siempre pongo el acento, siempre, incluso en situaciones de emergencia, incluso cuando la gente pierde prácticamente todo lo que tiene, y eso es muy preocupante.

Y es muy preocupante también, señor consejero, que este Gobierno regional haya convertido en norma lo que yo vengo a llamar infantilismo político: siempre la culpa es de otro, siempre la culpa es del Gobierno de España. Da igual, con el Mar Menor, con la financiación, con la DANA, siempre es culpa del Gobierno de España. Y digo yo: cuando uno gobierna tiene dos responsabilidades, una ges-

tionar lo que tiene; dos, exigir aquello que le corresponde al Gobierno, sea cual sea ese gobierno, con toda la fuerza y con todo el rigor. Ustedes en la segunda parte solo se quedan en el testimonio para ir afeando el comportamiento del Gobierno de España, y eso está teniendo consecuencias en esta Comunidad, señor consejero, está teniendo unas consecuencias graves, y es el desapego que sale en las encuestas de los ciudadanos con respecto a la entidad autonómica, porque como todo lo tiene que resolver el «papá Estado», ¿para qué voy a tener un intermediario, para qué voy a hablar con mi hermano si al final el que decide es el «papá Estado»?

Ustedes están haciendo un daño terrible al Estado de las autonomías en esta región con este infantilismo político que desarrollan de manera automática y que tienen que cambiar, y que tienen que cambiar. Y además omiten una de sus responsabilidades, insisto, tienen la obligación de gobernar lo que tienen y de exigir a lo que tienen derecho, al gobierno del color que sea, sea del PSOE o sea del Partido Popular, y eso es algo que tienen que cambiar.

Yo querría terminar, porque, como digo, me faltan datos, querría terminar diciéndole: ¿van a poner en marcha alguna línea de ayudas complementarias, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, para ayudar a los ayuntamientos, como se ha hecho también y es casi habitual en estos casos? Porque el Gobierno de España pone el 50 %, ya se lo he leído, que se le había olvidado decirlo antes; los ayuntamientos van a poner el 25 %. ¿Va a poner la Administración regional también un 25 % para paliar los graves daños a los ayuntamientos (que también tienen problemas de financiación y que también tienen problemas de financiación porque no se ha desarrollado esa ley en el ámbito competencial de la Administración regional)?

Y por último, mire, quizá yo sea un antiguo en estas cosas, pero cuando se plantean este tipo de ayudas en situaciones de emergencia no se hacen para que todo el mundo recupere todo aquello que tiene, no se hace para eso, no están pensadas para eso. A lo mejor no es justo, a lo mejor soy un antiguo, están pensadas para que situaciones de esta gravedad no quiebren el proyecto vital de aquella gente que se ve afectada y dejarlos abandonados. Digo esto porque poner tasas de renta para tener o no tener ayuda..., no es lo mismo que una persona no tenga recursos y se quede sin casa que una persona millonaria que tiene un chalé a la orilla de la playa que vale no sé cuánto, que no se queda sin casa porque además tiene otro domicilio en otro sitio... Quiero decir que en estas cosas hay que priorizar también. Todo lo demás es populismo barato, y no se puede hacer de todo, o sea, no vale todo en política, no vale todo en política, hay que tener cierto rigor, cierta coherencia y responsabilidad, responsabilidad con los que gobernamos y responsabilidad con las instituciones, y, perdóneme, señor consejero, y lamento de verdad, lamento porque ayer tuvimos también la pregunta en el pleno y yo ya se lo dije después, usted no era responsable de ese error, llamémosle así, pero de esto sí es responsable, y sobre todo es responsable de una cosa, usted es nuevo en esto... no digo en la política, digo en el Consejo de Gobierno como consejero, yo creo que tenemos una responsabilidad los que nos incorporamos a la política, el no seguir jugando a lo mismo a lo que se ha estado jugando en los últimos años para evitar este desapego que hace daño al sistema, que hace daño a las instituciones y que hace inmaduros a los ciudadanos de nuestra región.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, presidente.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor Salvador tiene quince minutos para su exposición.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

El 19 de septiembre se comunicó a la ciudadanía que usted, señor consejero, como bien ha dicho, iba a ser comisionado especial para las ayudas de la DANA, al tiempo que se reclamaba celeridad a Pedro Sánchez para declarar la región zona catastrófica.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, como así se publicó,

«ejercerá como comisionado especial para ayuda a los damnificados por las inundaciones de la pasada semana (en este caso la primera DANA) y actuará como coordinador entre los vecinos y los ayuntamientos afectados en los trámites y solicitudes de ayuda y actuaciones de recuperación, con la función principal de trabajar con todos los vecinos y ayuntamientos afectados por las lluvias para reclamar al Gobierno de España la declaración en toda la Región de Murcia de “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” e impulsar y coordinar la propuesta al Estado de las actuaciones necesarias para reparar los daños causados por las inundaciones».

El transcurso de los meses desafortunadamente nos ha servido, entre otras cosas, para constatar una absoluta pasividad del Gobierno de la Nación y un posicionamiento del mismo en la apariencia y el postureo político que, más allá de la crítica que podamos hacer, tendremos que enfrentar tarde o temprano. A estas alturas ya resulta evidente que poca o ninguna ayuda efectiva vamos a recibir del Gobierno de la Nación, y nuestros ojos deberían de mirar a la Unión Europea y su Fondo de Solidaridad. La falta de ayuda por parte del Gobierno central se ha hecho patente con la promulgación del decreto que se ha comentado, el cual resulta del todo insuficiente para atender las necesidades de los que sufrieron los efectos devastadores de la DANA, un decreto que no cubre la totalidad de daños sufridos, de muy difícil acceso, y que no trata esta catástrofe sufrida en nuestra región de manera específica, tal como su magnitud hace necesaria, pues, al contrario, incluye otras catástrofes como incendios e inundaciones, que no tienen nada que ver con esto.

El no incluir, por ejemplo, ayudas a segundas viviendas —los que tienen una segunda casa en Los Alcázares o en cualquier parte de la playa no son multimillonarios, que tienen su segunda residencia— nos supone un daño para uno de los sectores más importantes de nuestra economía, como es el turismo, al que se le suman los efectos negativos del cambio del aeropuerto, la degradación del Mar Menor y los más que previsibles efectos negativos del Brexit.

Parece más que razonable que a un Gobierno de Pedro Sánchez, apoyado con Bildu —creo que todos o mucha gente hemos pasado mucha vergüenza al ver la foto que recientemente se ha visto (y sobre todo me pongo en la piel de las víctimas del terrorismo por esa foto) donde se reunía el Gobierno de nuestra nación con los proetarras, formado también con los comunistas y con los golpistas— lo último que va a preocuparles es el bienestar de los ciudadanos de una región, Murcia, donde el sentimiento de españolidad es mayor que el propio sentimiento regionalista. En estas condiciones, resulta imprescindible que nos preparemos de cara al futuro no solo a no contar con el más mínimo apoyo del Gobierno de la Nación sino tal vez incluso a tener que enfrentarnos a vergonzosos ataques como el que ha lanzado a la Comunidad de Andalucía esta semana, interviniéndola después de que haya sido precisamente la gestión socialista, con sus gambas y sus burdeles, la que colocó el déficit andaluz en la situación que alegan de 2018.

Y ya la prueba concreta, que la hemos tenido muy recientemente, de lo que nos espera la tenemos ahora mismo cuando el Ministerio para la Transición Ecológica ha vuelto a denegar un trasvase del Tajo-Segura para todo el Levante, saltándose los criterios técnicos, y solamente por una decisión política, ideológica y, sobre todo, sectaria, donde se nos alega, de forma vergonzosa y hasta humillante, que es por el bien del Mar Menor. ¡A ver qué tendrá que ver el agua que se envía a Cieza, Lorca, Huércal-Overa, Fortuna o Elche! Aparte de ya directamente criminalizar a la agricultura del Campo de Cartagena y el Mar Menor, condenando a toda la comarca a la ruina más absoluta.

Por todo ello, es vital la elaboración de un plan de contingencia, tal vez incluso a disposición de un fondo económico, para prever posibles sucesos semejantes que puedan producirse en los próximos años que nos permita prescindir de una ayuda del Gobierno de España que, ya lo hemos visto, no vamos a tener. Creo que se presenta cada vez menos como una exageración y más como una necesidad que no vamos a poder ignorar.

Ahora bien, una vez criticado el Gobierno de la Nación justamente, también es verdad que la Comunidad Autónoma tampoco es que haya ayudado a los ayuntamientos de la región, están todavía esperando los fondos que puedan ayudarles a paliar todos estos daños, y únicamente prácticamente se dedican los ayuntamientos a bonificar con el 99 % la tasa de nuevas construcciones, cosa que es ridícula ahora mismo para las personas, para poder solucionar los daños que han tenido. Y poco más están haciendo los ayuntamientos porque poco más pueden hacer.

Según el borrador que hemos podido ver en algún momento que está previsto para los presump-

tos de 2020, se habla de un fondo de contingencia con 2 millones de euros, pero es que tampoco te dice que sea para la DANA sino que es fondo de contingencia, y eso claramente es ridículo por las cantidades que estamos hablando, son ridículas esas cantidades.

Señor consejero, por supuesto agradecemos su presencia hoy aquí. Como hemos dicho, somos plenamente conscientes y nos preocupa muchísimo, créame, los incumplimientos del Gobierno de la Nación, pero estaría descafeinada esta comparecencia si no ponemos sobre la mesa también los incumplimientos del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia. Las ayudas han de llegar, y es conveniente que sea pronto. Si los ciudadanos interiorizan masivamente tanto el abandono por parte del Estado, de la nación, como el cumplimiento deficiente por parte de la Comunidad Autónoma, podemos, aparte de constatar el fracaso del sistema autonómico, llegar a encontrarnos en una situación de crisis de confianza en el conjunto de las instituciones que no nos podemos permitir, especialmente considerando una vez más los momentos duros que nos va a hacer pasar el futuro Gobierno de la Nación, o de todas las naciones menos España, como están dispuestos a aceptar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias por su intervención.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene quince minutos el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, buenos días, bienvenido a esta comparecencia.

Tengo que decir que tengo la misma impresión que el señor López, que no sé muy bien el motivo de la misma, yo creía que veníamos a otra cosa. Entonces, como creo que cada uno va a hablar de su libro y usted representa aquí al Gobierno de la Comunidad Autónoma, yo voy a hablar del mío, porque si en una comparecencia sobre daños de la DANA podemos hablar de los bildu-etarras y del caballo de Abascal, no sé hasta qué punto vamos a llegar un día, ya cualquier excusa es buena para hablar «de los enemigos de España». Yo no me siento tal, pero parece ser que lo soy. Bueno, en fin.

En efecto, se han cuantificado los daños de la DANA en 566 millones como valoración inicial, y da la sensación de que la DANA es la primera inundación de la historia. De acuerdo que ha podido ser la más grave o la más cuantiosa en cuanto a sus efectos pluviométricos, pero no es la primera inundación de la historia y ninguna ha tenido la repercusión que estas dos últimas. Algo se habrá hecho mal en la planificación de todo; hablo en todos aquellos puntos de la región en los que no han funcionado los sistemas de lo que usted llama ahora prevención de inundaciones, sino que algo ha debido hacerse mal, especialmente en el entorno de la laguna salada, y ahora iré con eso.

Bueno, llevamos escasos meses de legislatura, yo me incorporé en octubre, ¿pero es que toda la actividad política, toda la dialéctica política de este Gobierno va a consistir en «la culpa es de Pedro Sánchez»? ¿Toda la actividad política de estas consejerías va a ser que es que el Gobierno no les ayuda? ¿Por ejemplo, el sistema de financiación autonómica, es reciente? De acuerdo que la culpa fue de Zapatero y antes de Aznar, ¿pero es reciente? ¿No han gobernado ustedes en medio siete años? Es que de verdad irrita, cuando ayer mismo en sede parlamentaria se reconocía que la infrafinanciación son 250 millones de euros, que por once años no llega a 3000 millones y la deuda es de 11.000... o será de 11.000 cuando acabe el año, disculpe, en 2020, ahora es de 10.000. Es decir, toda la culpa de la deuda, toda la culpa es de Pedro Sánchez, y he echado de menos, eso sí, que la culpa también sea de Pablo Iglesias. Nos falta poco, tranquilos, señores, pero también será de Pablo Iglesias en ese momento. Claro, claro, y de Bildu, y de Bildu, no olvidemos, y del caballo de Abascal.

Bien, yo también quiero desde aquí agradecer evidentemente a todos los que han participado, a todos los servicios que han participado en la DANA, creo que ha sido una muestra bastante eficiente de hasta dónde somos capaces cuando la solidaridad impregna las situaciones difíciles, y en eso han

colaborado la Administración municipal, la local y también los cuerpos dependientes de la Administración estatal, porque es que pareciera que no son del Gobierno de España la AEMET, el Ejército o todas aquellas medidas que se han tomado. Por favor, seamos un poco realistas, la solidaridad es de todos, incluso de nosotros con la actividad de los funcionarios de la Comunidad Autónoma, porque una cosa es criticar al Gobierno y otra es criticar a los funcionarios, que han hecho y siempre o casi siempre dan lo mejor de sí, por supuesto.

Bien, señor comisionado para la coordinación con el Gobierno de España, espero que la próxima vez nos traiga alguna coordinación, alguna medida coordinativa. Da la casualidad de que usted nos habla ahora de un panel de expertos para la prevención de las futuras inundaciones, ¡la prevención de las futuras inundaciones! Sé que usted es nuevo en el Gobierno aunque estaba antes de director general, pero tengo que decirle que ha aprendido pronto usted la idiosincrasia del Partido Popular, o sea, no me suena a nuevo, usted me retrotrae a veinticuatro años atrás.

Le voy a decir que yo he venido aquí a contar mi libro, y voy a hablar de verdad de por qué han tenido que crear un panel de expertos en prevención de inundaciones, y es por dejación, la palabra que define la actividad de su Gobierno (yo creía que veníamos a hablar de infraestructuras) es de dejación.

Bien, vamos a empezar o a decir el porqué. La incapacidad de aprobar por parte del Partido Popular una moratoria urbanística cuando proliferaba la construcción de edificaciones y además expresando la vigencia de planes generales de ordenación urbana como el de Cartagena, que luego fueron declarados ilegales, ha contribuido a la catástrofe de la DANA, de la reciente DANA, y eso es un ejemplo de dejación. Desarrollos urbanísticos como el de Nova Carthago, la única zona costera libre de edificaciones de todo el Mar Menor, para la que se construyó la desaladora realmente, que nos va a costar 600 millones y para surtir de agua a un desarrollo urbanístico que solo cabe calificar de disparatado (y amparado además en una época de corrupción sistémica de su partido), es otro ejemplo de dejación.

La permisividad con los regadíos ilegales, las roturaciones indiscriminadas, el sistema de riego por desprendimiento, los pozos y las desaladoras ilegales en el Campo de Cartagena, son otro ejemplo de dejación, y aquí le doy la razón, alcanza por igual al Gobierno regional y a la Confederación Hidrográfica del Segura, hayan gobernado Partido Popular o Partido Socialista.

El modelo de agricultura intensiva, que se ha fundamentado en el riego mediante agua salobre con vertidos de salmuera y comunicación de nitratos no solo en superficie sino ya en los acuíferos, por eso cuando viene la DANA entran todos los nitratos al Mar Menor, basta ver los vídeos, y esto de que las aguas torrenciales implican, por lo tanto, un doble vertido son otro ejemplo de dejación.

El incumplimiento del Gobierno de la Ley Integral del Mar Menor, aprobada en esta Cámara, y de la Ley de Medidas Urgentes de 2017, propuesta por este partido, por Podemos, es otro ejemplo de dejación. La sopa verde, las reiteradas visitas del presidente López Miras a hablar de la mejora de las aguas: en marzo pasado estaba en el Mar Menor diciendo que esto iba fenomenal, eso es otro ejemplo de dejación. La inexecución de las obras relativas a los tanques de tormenta, a los filtros verdes, el descontrol de las ramblas, como la del Albujón, la ausencia de conexión de los vertidos a los emisarios, etcétera, etcétera, medidas todas estas que se iban a implantar en el entorno del Mar Menor, son otro ejemplo de dejación. La negación sistemática de la eutrofización producida por los nitratos y la falta de medidas para regenerar la flora y fauna del Mar Menor es otro ejemplo de dejación. El acoso y derribo de los colectivos ecologistas, que alertaban de los peligros que acechaban a la laguna salada y a su entorno es otro ejemplo de dejación. ANSE, 2013 (léalo, por favor), aquí se le dice que si viene un episodio de tormentas torrenciales, lo que iba a pasar. O sea, lo teníamos anticipado. ANSE, ¡uy!, perdón, es un partido ecologista proscrito, antiespañol. La descalificación y el intento de influir sobre los agentes intervinientes en el Pacto del Mar Menor es otro ejemplo de dejación.

Hoy nos viene aquí con una serie de medidas, especialmente un panel de expertos con un miembro de la Unión Europea —¡qué maravilla, eh!, un miembro de la Unión Europea se ha fijado en Murcia, muy bien—, y yo me pregunto, ¿nos ha traído algún plan para evitar que en Los Alcázares la próxima vez que vuelva a llover vuelva a darse esta historia? ¿Hay algún plan? ¿Lo hay realmente, señor consejero? No sé, yo en los últimos días he tenido el placer de leer —bueno, voy a ser claro en lo que es mi opinión— la oferta que nos presenta Proexport, a través de su brazo armado Vox, para

solucionar el problema, con unas medidas que, de verdad, me causan estupor.

La Fundación Murciana del Agua dice que la apertura de las golas del Mar Menor supone una medida cortoplacista, que lo que hará será agudizar el problema en el futuro. Pero, bueno, Proexport ya sabemos que tiene su hoja de ruta y sus representantes aquí también, o sea, las correas de transmisión. Yo, bueno, quizá soy inocente. También he estado leyendo, muy interesante, el tema de la desnitrificación con biorreactores de las astillas de madera que proponen FECOAM y COAG, porque aquí cada *lobby* tiene el suyo, imagino que el Partido Popular estará más cercano a estos.

Pero, bueno, yo tengo que decir que me gustaría que trajera medidas. Estoy de acuerdo con usted en que las ayudas del Gobierno son insuficientes. Hay que reclamar más. Hagámoslo todos como Cámara, pero ustedes como Gobierno no, ustedes como Gobierno no pueden venir aquí cada vez que algo sale mal a decir que el Gobierno central es el culpable, no solo porque crea desafección, como decía antes el señor López, o porque hay que suprimir la autonomía, como insinuaba o decía el señor Salvador, sino porque están aquí para algo. Ustedes ya se tienen aprendida la lección: si gobierna Rajoy, me callo, sistema de financiación autonómica, fantástico que Rajoy esté ahí y no haga nada, porque hay crisis; pero si ahora gobierna Pedro Sánchez en una situación similar, pues a pedirlo. Cuando venga una DANA o un acontecimiento catastrófico, lo mismo, y así con todo. Me gustaría que trajera medidas. Yo creía que veníamos aquí a oír medidas, no a oír patadas hacia delante, patadas hacia fuera.

Muchas gracias, señor consejero.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Álvarez García, con una duración de quince minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero. Muchísimas gracias por comparecer hoy aquí.

A pesar de lo que dice el señor Esteban Palazón, creo que sí se han comentado bastantes medidas que se han adoptado. Nada más que había que oír esa intervención.

Iba a hablarle de medidas técnicas, pero puesto que cada uno ha venido aquí a hablar de su libro, vamos a comentar la situación.

En primer lugar, decir, como nos corresponde como socios que somos en este caso de Gobierno, que estamos muy contentos con la labor que se ha llevado a cabo por parte de las consejerías del mismo, tanto la de Transparencia, de la cual dependen las emergencias, y la suya, la de Fomento, en la que únicamente podríamos añadir y pedirle que, dado que este nivel de magnitud de sucesos, como esta DANA que hemos sufrido, que a partir de ahora parece ser que se va a repetir en sucesivas veces, según anuncian los que entienden de este tema del clima, lógicamente lo que tendríamos que adoptar a partir de ahora serían medidas para que nuestras carreteras y nuestras infraestructuras, teniendo en cuenta esta repetición masiva que puede haber de este tipo de fenómenos, se adapten ya en un futuro a estas nuevas circunstancias.

Por otro lado, hablar, como ya se ha comentado, tanto por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Hernández, y también por parte del señor Esteban Palazón, de lo que deben de ser o no deben de ser las ayudas. Vamos a decirlo claramente. En una situación en la que un pueblo como el murciano sufre las consecuencias de una tragedia de estas dimensiones, si además exigimos que las Administraciones, tanto locales como autonómicas, que sufraguen cada una el 25 %, teniendo en cuenta los daños sufridos y la situación en la que nos encontramos, tanto a nivel autonómico, no ya solo por la falta de financiación, sino por la situación que venimos padeciendo ya desde tiempos ancestrales. Nuestros ayuntamientos no están en condiciones de aportar el 25 %. Le apuntaba el se-

ñor Esteban Palazón que eran 566 millones, y yo creo que estaríamos hablando de que cuando esto termine probablemente estemos más bien por encima de los 600 millones de euros. Creo que eso no lo discute nadie. Hablar de estas cifras supone 300 millones de euros, que serían 150 por parte de la Comunidad Autónoma, en las circunstancias en las que nos encontramos, y 150 por parte de nuestros ayuntamientos, que, vamos, creo que al señor López Hernández no hay que decirle que la presidenta de la Federación Murciana de Municipios es de su partido, y creo que ella conoce perfectamente, y ustedes gobiernan en muchos ayuntamientos y saben perfectamente cuáles son las situaciones de las arcas de estos ayuntamientos para afrontar situaciones de este calibre.

El Gobierno de España, como bien dijo el señor Pedro Sánchez, iba a ser generoso en estas situaciones. De momento no lo ha sido, pero es que además nos tememos que no lo va a ser, porque ese decreto del que usted habla de medidas urgentes, la Ley de Medidas Urgentes, va desde los incendios que se produjeron el pasado verano en Canarias hasta el próximo mes de marzo. Dios quiera que no nos pase nada, porque, vamos, con 750 millones de euros para atender todas las situaciones, teniendo en cuenta que solamente Murcia, Andalucía hablaba también de otros 700 millones de euros, ya me explicará usted dónde quedan esas ayudas por parte del Gobierno de España y dónde está la generosidad del señor Pedro Sánchez.

Nada más, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias por su intervención.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular, con el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, saludar al consejero de Fomento y a parte de su equipo directivo, que nos acompaña aquí esta mañana.

Como bien saben, y ya se ha dicho aquí, la mañana del jueves 12 de septiembre y todo el 13 de septiembre la Región de Murcia sufrió el mayor episodio de lluvias torrenciales que se recuerda desde que existen datos, señor Esteban, con acumulaciones de precipitaciones que superaron los 300 litros por metro cuadrado, siendo la zona más castigada el entorno del Mar Menor, la comarca de Cartagena, donde llegaron a caer más de 30 litros por metro cuadrado en solo diez minutos.

Un Gobierno previsor, que tuvo una actuación ejemplar, se antepuso a lo que nos venía encima, nunca mejor dicho, activando las correspondientes situaciones de emergencia, con aviso a la población, movilizando a todos los efectivos: 112, Protección Civil, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, servicio de conservación de carreteras; todos, desde el primero al último, al pie del cañón, trabajaron sin descanso para recuperar la normalidad lo antes posible.

Gracias, con mayúsculas, es la única palabra que se me ocurre para dirigirme a cuantos participaron en revertir esta difícil situación, y así además quiero que conste en el Diario de Sesiones.

Bien, señorías, tras el paso de la DANA, el Gobierno de la Región de Murcia activó todo tipo de mecanismos para realizar una rápida valoración de daños y pidió al Gobierno de la nación la declaración en toda la Región de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, antes conocida como zona catastrófica, para que todos los vecinos afectados pudieran tener las ayudas necesarias para hacer frente a los daños ocasionados por el temporal. No había tiempo que perder. Afrontar esta situación era una necesidad de Estado, y por eso exigimos la respuesta que se merecía una catástrofe como esta que golpeó la Región de Murcia.

Pero, señorías, lamentablemente esa respuesta no ha llegado, todavía no ha llegado. El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, aficionado, como de todos es conocido, al transporte aéreo, sobrevoló la zona y todas sus promesas se las llevó el avión.

Miren, señorías, un temporal de estas características requería necesariamente de ayudas excepcionales. Era el momento de que el Gobierno de la nación asumiera su responsabilidad para restablecer la normalidad y poner a disposición de los ciudadanos todas las ayudas necesarias para hacer

frente a las innumerables pérdidas causadas por el temporal. Pero una vez más, y cuando se trata de la Región de Murcia, ni está ni se le espera. Lamentable, triste, pero cierto. Es así, señorías, siento decirlo, pero es la realidad.

Miren, su Gobierno, el Gobierno en funciones, aprobó un decreto que, como decía el consejero, fue un poco cajón de sastre, mezclando churras con merinas, el cual aborda hasta situaciones futuras. Lo que no sé es qué se va a hacer con ese dinero, un dinero que abarca a 20 provincias, a cinco comunidades autónomas, con algo más de 700, 774 millones de euros creo recordar, para cubrir lo pasado, lo futuro y lo que esté por llegar, y solo en la Región de Murcia se han valorado daños por casi 600 millones de euros.

Mire, las ayudas para paliar los daños son responsabilidad del Estado y creo que todavía no se han dado cuenta de lo que ha pasado en la Región de Murcia. Es que es la mayor catástrofe que ha ocurrido en la Región de Murcia desde que tenemos datos. Es una situación excepcional, y una situación excepcional requiere medidas excepcionales. Pero este Gobierno de España en funciones, pero que funcionar funciona poco, no aporta ninguna medida extraordinaria ante un episodio de estas características; ninguna medida extraordinaria ante un episodio de estas características. Y ustedes han nombrado aquí a la AEMET y a la Confederación Hidrográfica del Segura, dependientes del Gobierno de España, y son organismos estatales que han certificado que ha ocurrido una catástrofe en la Región de Murcia y que necesita medidas excepcionales, que requiere de medidas excepcionales. Hay que poner en marcha el mecanismo establecido por ley para este tipo de catástrofes y de situaciones.

Mire, no define la asignación de fondos, solo financia el 50 % de los daños sufridos y a ver a quién. ¡Y dijo Pedro Sánchez que sería generoso, señorías!

Mire, pretende encima que el otro 50 %, como decía el señor Álvarez, lo pongamos los ciudadanos de la Región de Murcia, entre la Administración autonómica y las Administraciones locales. Pedro Sánchez se comprometió aquí, en la Región de Murcia, a que no escatimaría en las ayudas que necesitara la Comunidad Autónoma, ¿y qué ha hecho? Si es que dicen ustedes: es que lo suyo es echarle las culpas al Gobierno de España en todo. No, no se trata de echarle las culpas al Gobierno de España, se trata, señor Esteban, de que cada uno cumpla con su responsabilidad, ni más ni menos, que cada uno cumpla con su responsabilidad. Pero si es que estas ayudas, mire usted, estas ayudas son de risa. Pero si estamos hablando de 774 millones de euros para toda España, para cinco comunidades autónomas, para lo que ocurrió no sé cuándo y para lo que está por venir, y tan solo en la Región de Murcia estamos hablando en esta DANA de pérdidas por casi 600 millones de euros. Pero si es que es un auténtico disparate. Y encima un decreto con unas medidas a las que se van a poder acoger muy pocos damnificados. El 80 % de los damnificados no se van a poder acoger con los parámetros que contiene ese decreto, y esto es una realidad.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Pues mire usted, lo que tenemos que hacer es unirnos y pedirle a cada Administración que actúe en consecuencia y cumpla con su responsabilidad, ni más ni menos, que actúe con responsabilidad. Porque, miren ustedes, estas ayudas de este decreto en la Región de Murcia, ya se lo he dicho, es que no las va a cobrar casi nadie. Es que, se lo he dicho, son de risa.

Mire, ¿sabe por qué el presidente López Miras se fue a Bruselas a pedir que se activara el Fondo de Solidaridad de la UE, de la Unión Europea, que además está diseñado para situaciones como esta? ¿Saben ustedes por qué? Porque las vio venir, porque sabía que el Gobierno de España no iba a hacer absolutamente nada, no iba a cumplir con su deber. Ahora bien, señorías, ¿qué es lo verdaderamente importante?, pues que cuando vuelva a ocurrir una lluvia torrencial de estas características, que según los expertos dicen puede volver a ocurrir más pronto que tarde, tomar medidas. Por eso el Gobierno de la Región de Murcia ha creado un panel de expertos para que se prevengan las inundaciones en toda la región, con el objetivo de minimizar daños, de señalar las actuaciones y, señor Esteban, una cosa muy importante, que se construyan las infraestructuras, infraestructuras, esa palabra que parece que a ustedes les da alergia, a los de la izquierda radical, necesarias, para garantizar la seguridad de las personas ante estas situaciones.

Mire, pretendemos que quienes más saben sean quienes digan cómo se puede evitar y actuar ante

estas catástrofes: los técnicos, los expertos, entidades e instituciones de ambas Administraciones además. Pero, mire usted, la Confederación Hidrográfica del Segura, que tuvo a bien formar parte de este panel de expertos, acudió a las dos primeras reuniones, pero ya ha abandonado. No sabemos por qué, no sabemos si responderá a que sus jefes de Madrid le han exigido que abandonen esa comisión de expertos, porque ya sabemos además cómo sus jefes, los del Ministerio de Transición Ecológica, se las gastan cuando de la Región de Murcia y del Mar Menor se refiere. Es una realidad, el Ministerio de Transición Ecológica la ha tomado con la Región de Murcia. No sé qué le habremos hecho a la señora Ribera y al señor Morán. No sé qué le habremos hecho, pero todo lo que de allí sale es un castigo sistemático a la Región de Murcia. Y mire, los miembros de este panel de expertos acordaron en la última reunión del martes pasado, se lo ha dicho el consejero también, medidas de prevención, medidas estructurales para regular caudales, como ejecución de nuevas presas de avenidas o modificar algunas de las existentes. Todas estas medidas van encaminadas a realizar acciones para que la población pueda sentirse segura, priorizando sobre las zonas de mayor peligrosidad por el riesgo de inundaciones, como las que ya ha dicho el señor Díez de Revenga anteriormente, ya que somos muy conscientes, como les decía, de que se pueden repetir episodios de estos.

Pero, miren, señorías, para ello también se ha solicitado al Gobierno la revisión de los actuales parámetros de los registros hidrológicos.

Y miren ustedes, señorías, el Gobierno de España, señor López, y usted lo sabe, la ha tomado con la Región de Murcia, nos está castigando con un criterio único y arbitrario: castigar a quienes no somos de su mismo color político. Claro que estamos preocupados, señor López, ¿cómo no lo vamos a estar!, ¿cómo no vamos a confrontar, si todo lo que recibimos son palos por parte del Gobierno de España!

Mire usted, eso sí que es infantilismo político; eso sí que es infantilismo político. Y yo le digo que ustedes, porque yo les conozco ya o voy conociendo a algunos de ustedes, y sé que están preocupados con la situación, y también sé que están preocupados con el castigo sistemático que estamos sufriendo por parte del Gobierno socialista de España; pero les voy a decir más, infantilismo político es el de Pedro Sánchez y su Gobierno, y en esta Región también el de Diego Conesa, porque calla ante estas injusticias.

Mire, lo importante para el Gobierno de España es el color político, y según sea el color político, así trata a la comunidad autónoma de turno, según sea el color político. Eso, señor López, sí que es infantilismo político. Y mire, eso es populismo y demagogia. Eso sí que es populismo y demagogia. Pero, como usted dice, los que nos dedicamos a la política tenemos una responsabilidad, que es velar por los intereses de los ciudadanos, y creo que lo primero debe ser aquí, tanto para ustedes como para nosotros, la Región de Murcia; lo primero, la Región de Murcia y los intereses generales del millón y medio de murcianos, y después el color político del partido, y después el partido político.

Yo me he manifestado con mi presidente de la Región en Madrid con los agricultores de la Región ante un ministerio de mi mismo partido político. Yo lo he hecho, y lo puedo decir porque lo he hecho, porque primero son los intereses del millón y medio de murcianos. Y obras son amores. Esta es la realidad.

Y mire, yo creo, señor López, que si hacemos esto, si priorizamos y demostramos murcianía, si nos unimos en la defensa de los intereses del millón y medio de murcianos, yo creo que esa desafección, a la que usted hacía referencia, disminuirá. Yo creo que los ciudadanos se acercarán más al ámbito político si se pueden ver reflejados, si ven que verdaderamente nuestro trabajo va en defensa de sus intereses; si ven que eso es así, yo estoy convencido de que los ciudadanos van a acercarse más a la clase política, porque sentirán que somos defensores de sus intereses.

Mire, le tengo que decir una cosa a mi amigo, el señor Esteban, usted que se ha quejado en la comparecencia de que aquí cada uno habla de lo que le da la gana, pues usted bien que se ha despedido en esta comparecencia. O sea, ha hablado usted del Mar Menor, de los filtros verdes, de los nitratos, de todo, atacando a los agricultores, a Proexport, se ve que le tiene usted buena manía, y al Mar Menor. Mire, señor Esteban, así usted no ayuda. Le digo yo de verdad que así no ayuda a la Región de Murcia; atacando al Mar Menor y al sector agrícola, uno de los sectores más importantes de nuestra economía, poco ayuda a la Región de Murcia.

Y habla usted de dejación. Mire, le voy a decir una cosa, señor Esteban, ya se lo he dicho, ¿sabe

lo que es dejación?, no hacer los deberes, y los deberes, por ejemplo, son las infraestructuras que necesita la Región de Murcia. Lo verde está muy bien, señor Esteban, pero en este caso de la DANA y de las inundaciones la solución pasa por ingeniería, señor Esteban, por infraestructuras. Créame, pasa, y eso es lo que dicen los técnicos, no lo digo yo, que yo no soy técnico, le digo que lo verde está muy bien, y yo lo respeto, pero en este caso pasa por ingeniería, señor Esteban. No tenga usted nada en contra de la ingeniería. Lo que le pido es que sea responsable y que cuando ese panel de expertos ponga encima de la mesa lo que hace falta para solucionar el problema o para minimizar el problema, esas nuevas infraestructuras y modificar las ya existentes, que nos apoyen, señor Esteban, que nos apoyen en eso, que nosotros lo que haya que coger de verde, le digo que lo cogeremos.

Y le voy a decir una cosa, usted, que parece que le tiene algo de manía a los agricultores de esta Región, no hay mayor defensor del medio ambiente que un agricultor. Téngalo usted claro, señor Esteban.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Ahora pasamos al turno de contestación del señor Díez de Revenga, con una duración de diez minutos.

Tiene la palabra.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señoría.

Gracias a todos por sus aportaciones. Me gustaría contestarle a todos, pero voy a tener que ser necesariamente breve, por una cuestión de tiempo, y tampoco quiero aburrirles, aunque trataré de tratar todas las cuestiones que me han apuntado.

He de decirles también que yo soy nuevo en esto, como bien decía el señor López, y por tanto no estoy acostumbrado a que de repente hablemos aquí, yo qué sé, del Mar Menor, de no sé cuánto, en fin, de otras cosas que parece que tienen poco que ver con esto. Estoy poco acostumbrado. No obstante, trataré de contestarles en la medida de lo posible. También estoy poco acostumbrado, porque yo pensaba que este tipo de comparecencias y de debates eran constructivos, eran para que se aportaran cuestiones, se aportaran medidas, y me quedo bastante sorprendido porque no ha sido así, solo son reproches, en fin. No obstante, he de decir... No se ría, es que estoy sorprendido. Bueno, yo pensé que ustedes iban a aportar medidas, iban a aportar propuestas, soluciones. Lo pensaba, sinceramente. Igual es que, en mi ignorancia, he caído en ese error.

Estoy muy de acuerdo con el planteamiento, empiezo por Ciudadanos, que ha dicho el señor Álvarez, porque efectivamente la gestión de la emergencia yo creo que se hizo francamente bien, y además incluso también estoy de acuerdo con lo que decía el Partido Socialista. Yo creo que no me ha entendido bien, yo no le echo toda la culpa al Estado, porque durante la gestión de la emergencia hubo varios organismos estatales que actuaron francamente bien, y ahí el gran mérito fue una brillante coordinación por parte de mi compañera, la consejera Beatriz Ballesteros, pero también el delegado del Gobierno participó de forma muy activa y muy bien, participó la Confederación Hidrográfica del Segura, participó la Agencia Estatal de Meteorología, participó la Unidad Militar de Emergencias, y todos estos son organismos estatales. Entonces, no, no estoy de acuerdo en decir que es que solo nos dedicamos a decir que el Gobierno de España lo hizo mal. No, en la gestión de la emergencia lo hizo, no bien, muy bien, y además creo que lo he agradecido públicamente y estaba en mi intervención. Es verdad que la traía escrita, como si eso fuera un pecado mortal, pero, bueno, estaba dicho. Y lo que pasa es que también me llama la atención, porque, aunque la traía escrita, y creo que yo me expreso con bastante claridad, ha habido muchas cosas que no se me han debido de entender bien, que procederé a explicar en su momento.

Por tanto, efectivamente, esto es una prueba de que los gobiernos de coalición pueden funcionar

bien y funcionan bien, porque la gestión de una emergencia como esta fue multidisciplinar. Participamos consejeros aportados por todos los partidos, pero también Administraciones de todos los colores, y funcionaron muy bien. Y en ese sentido, yo coincido con el enfoque de su señoría de Ciudadanos en que estas cuestiones funcionan.

A su señoría de Podemos, al señor Esteban, yo lo que le diría es que lo de las medidas, que dice usted que no traemos medidas, pues yo creo que sí y ahora le explicaré por qué. Pero en cualquier caso, usted decía una cuestión de planificación, lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal. ¿Se ha hecho todo mal? Pues yo creo que no y le voy a decir por qué, porque en la cuenca del Segura tenemos un instrumento que ha funcionado francamente bien, que fue un plan de defensa de inundaciones que se hizo en los años 80, y que gracias a ello, pese a que este episodio ha sido salvaje, salvaje en cuanto a cantidad de agua caída, la realidad es que ese plan de defensa de inundaciones, que se implementó durante los años 80 y 90, ha hecho que los cauces principales de la cuenca del Segura hayan respondido muy, pero que muy bien a las inundaciones; incluso la propia presa de Santomera, que yo he oído criticar a miembros de su partido ese tipo de infraestructuras, de hecho he oído a alguno decir que lo que tendría que hacerse es dinamitarlas, pues gracias... —sí, sí, yo lo he oído decir—, gracias a la presa de Santomera, la población de Santomera, y sobre todo El Siscar y toda esa zona, están todavía en pie, porque esas presas laminan, defienden y protegen a la población.

Yo decía en aquellos días que una inundación parecida a esta, que fue un 40 % inferior en precipitación caída, la anterior que hubo fue la riada de la Santa Teresa, del año 1875, y tuvo casi 2000 muertos, casi 2000 fallecidos. Luego algo habremos hecho bien en este progreso y desarrollo, gracias al plan de defensa de avenidas. Con lo cual, sí. ¿Hubo planificación? Sí. ¿Hubo cosas que se hicieron bien? Sí. ¿Se tienen que seguir haciendo las cosas bien? Por supuesto que sí.

¿Entonces, qué es lo que se ha hecho mal? También se lo puedo decir. Hay un plan de gestión de riesgos de inundación, que está aprobado hace relativamente poco, me parece que es del año 2016, donde se identifican zonas que tienen los mayores riesgos de inundación y no se ha hecho nada. Se identifican esas zonas, en algunos casos se proponen medidas, y no se ha hecho nada.

¿Entonces, me pide usted medidas? Yo se las doy. Me pide usted medidas y yo se las doy, pero con una aclaración, y es una aclaración competencial, y es que, afortunada o desgraciadamente, en la organización administrativa que tenemos en este país hay un sistema de competencias por el cual le corresponde a cada Administración unas funciones y a otras no. Entonces, en la cuestión de la gestión de riesgos de inundación, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de los cauces de dominio público hidráulico, y eso está expresamente dicho así en varias leyes y en varios documentos legales de aplicación, eso le corresponde exclusivamente al Gobierno de España. Y entonces, aquí enlace con lo que decían ustedes antes de que siempre estamos quejándonos del Gobierno de España, de que hay infantilismo político porque siempre nos quejamos. Pues no, lo que pasa es que nosotros no podemos actuar nada más que en el ámbito de nuestras competencias, y cuando en el ámbito de nuestras competencias no se puede actuar, por ejemplo sobre los cauces de dominio público hidráulico, y cuando la solución todos los técnicos de ese panel de expertos, que ustedes parecen denostar, lo que nos dicen es que se tiene que actuar en determinados cauces de dominio público hidráulico, ahí es que no podemos hacer nada, lo único que podemos hacer es una cosa que me pedía el señor López, y que le agradezco, y es exigiárselo al Gobierno de España, que es lo que hacemos, ni más ni menos.

En ese sentido, ya le digo, el panel de expertos, por eso yo me lamentaba, aunque parecen no haberlo oído, me lamentaba mucho de que en ese panel de expertos se incorporó la Confederación Hidrográfica del Segura, pero de repente decidió irse, inexplicablemente desde mi punto de vista, y por eso yo le exigía que volviera, porque para que demos unas soluciones integrales necesitamos que participe todo el mundo, todo el que pueda tener competencias en eso. Y no le quepa la menor duda de que en esa propuesta de medidas y propuesta de soluciones, de hecho ahí es que seguramente estamos haciendo un poco más allá de nuestras competencias, lo que pasa es que técnicamente decimos: oiga, como podemos intentar abordar el programa en su conjunto, ya veremos luego a quién le corresponde implementar las soluciones por el sistema competencial. Pero eso lo hacemos porque vemos, y enlace con otra cuestión que quería contar, lo que percibimos en todo el episodio de la DANA, dentro del episodio de estas inundaciones, es que el Gobierno de España (y esto de verdad que no es una crítica infantil, por repetir un mantra, es que no es así) actuó muy bien durante la emer-

gencia, actuó muy bien mientras estaba terminando de llover, para que nos entendamos, y luego vinieron, se hicieron la foto y a partir de ahí empezó a olvidarse del asunto. Lo siento, pero la sensación que tenemos nosotros es que desde aquel momento el Gobierno de España desapareció, y ahora mismo ni está ni se le espera. Y lejos de eso todavía hay alguna cuestión que todavía le quedaba, como por ejemplo la participación en el panel de expertos, y empezó a desaparecer, hasta el punto de que, ya digo, ha abandonado el panel y ha dicho que no va a participar, que nos dará información, pero no participará.

Bueno, pues es que la Confederación Hidrográfica del Segura tiene una responsabilidad muy importante en la gestión del riesgo de inundaciones, importantísima. Entonces, como percibimos que el Gobierno de España ha perdido el interés por esto, ya se hizo la foto y se fue, nosotros lo que decimos es: oiga, si ustedes no actúan, actuaremos hasta donde podamos nosotros, y por eso estamos enfocándonos en tratar de aportar soluciones.

Y sí, señor Esteban, sí vamos a dar soluciones. Lógicamente esto no se diseña en quince minutos y estamos terminando determinados documentos técnicos... Sí, sí, se lo digo, y en breve además tendrá noticias. De hecho, una de las cosas que hemos hecho, que seguro que le va a gustar a usted, es analizar todas las propuestas que nos ha hecho la sociedad civil sobre esto. Nos las han hecho ayuntamientos, nos las ha hecho alguna plataforma de afectados por las inundaciones, y nosotros las evaluamos técnicamente, no nosotros sino los expertos, que para eso son los que más saben, y ese es un poco el objetivo.

Decía usted que yo tendría que haber adoptado medidas coordinatorias. Pues sí, las hemos adoptado, ¿por qué?, porque como el Gobierno de España arrastraba los pies e iba sin ningún tipo de interés, fuimos nosotros los que les instamos a declararlo como zona catastrófica, perdón, zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Y como bien ha dicho el diputado del Partido Popular, fue el presidente de la Región de Murcia el que se fue a Bruselas a decir que se activara el Fondo de Solidaridad europeo, que es un fondo de solidaridad que está inventado para este tipo de episodios y que el Gobierno de España no tenía ni la más mínima intención de solicitar, y eso que no le costaba ningún trabajo. Fuimos nosotros los que preparamos la documentación, lo instamos, lo dijimos en Europa, y en Europa nos dijeron: claro que sí, pídanlo ustedes. Y entonces, cuando el presidente del Gobierno se lo trasladó al delegado del Gobierno de aquí, entonces es cuando se pusieron en marcha. Y luego el propio panel de expertos en sí, que es un órgano totalmente ejecutivo, cuyo objeto fundamental es aportar soluciones, porque de todo lo que se ha hablado aquí, también me llama poderosamente la atención que muchos de ustedes están instalados en este discurso de la Asamblea, al que yo no estoy acostumbrado, porque lo que más les preocupa a los ciudadanos ahora mismo, lo que más les preocupa es sentirse seguros, lo que más les preocupa es que les ofrezcamos soluciones, y los políticos tenemos que trabajar para ofrecerles soluciones, y por eso me extrañaba que ustedes no hubieran sido constructivos, porque de lo que se trata es de participar todos juntos en ofrecerles soluciones a los ciudadanos.

En cuanto al diputado de Vox, yo lo que le diría es que el plan de contingencia... Bueno, le voy a contestar a usted y voy a empezar a contestarle al Partido Socialista al mismo tiempo. Lo del plan de contingencia está bien, pero igual que les hablaba hace un minuto del sistema competencial, es que el sistema competencial establece que las competencias en este tipo de ayudas o en este tipo de soportes financieros ocasionados por las catástrofes son exclusivamente del Estado. Si nosotros, que estamos en una comunidad autónoma que, como bien ha dicho el diputado Esteban, está absolutamente infrafinanciada y que tiene un déficit estructural, no entro yo porque no es el objeto del debate en si es de ahora o de antes, no quiero entrar en eso porque no es el objeto de esta comparecencia, si nosotros estamos en una comunidad autónoma que está infrafinanciada, que tiene un déficit estructural, que además tengamos que asumir competencias que no son nuestras y que además tengamos que distraer recursos destinados a atender nuestras propias competencias para atender competencias que no son nuestras, realmente es un problema, y entonces, lógicamente nos resistimos todo lo que podemos, porque bastante que no tenemos para pagar lo nuestro, y no vamos a pagar encima las competencias que no quiere atender el Estado. Y esto lo digo con cierto pesar. Lo digo con cierto pesar porque que se nos haya exigido que nosotros suplamos al Estado, porque el Estado va arrastrando los

pies, es cuando menos triste. No lo digo por usted, sino que lo digo porque aquí se ha insistido mucho en qué va a aportar la Comunidad Autónoma; pues la Comunidad Autónoma va a aportar lo que esté dentro del ámbito de sus competencias. Lo que no va a hacer la Comunidad Autónoma, estando financieramente infrafinanciada, va a ser asumir competencias impropias, porque al Gobierno de España, que prometió veinte veces que iba a ser generoso —todo eso en la foto, claro— y que iba a atender y que no iba a dejar ni una sola persona atrás y todas estas cosas tan grandilocuentes que decía, pues resulta que luego, en cuanto termina la rueda de prensa, se olvida de nosotros y deja esta parte sin financiar.

Por tanto, sí, tendremos que tener un fondo de contingencia, pero sobre todo por lo que dice usted, porque como nos augura un futuro bastante negro en este sentido, seguramente al final no nos quedará más remedio que asumir parte de esas competencias impropias, aunque sea a costa de una financiación que es manifiestamente deficiente.

Y hay una parte, y ahora ya contesto o intento contestar a los diputados del Partido Socialista, que creo que no he debido expresarme bien. Yo no he dicho que el decreto no esté bien, yo lo que digo es que es manifiestamente insuficiente. Si yo de lo que me quejo, y no es echarle la culpa a Pedro Sánchez, yo lo que le estoy diciendo es que considero que este decreto es manifiestamente insuficiente, y es manifiestamente insuficiente ante la gravedad del episodio que teníamos entre manos. Ha habido otra DANA después, ha habido otra DANA a principios de diciembre, que con los datos científicos en la mano ha sido muy inferior, y por tanto no estamos diciendo que tendría que haber un decreto para zona catastrófica. No lo estamos diciendo porque intentamos ser acordes y coherentes con la magnitud de los daños. Y cuando usted dice que en siete u ocho días se aprobó este decreto de medidas urgentes con mucho bombo y platillo, pues, claro, es porque estaba preparado de antes. Entonces, lo que nosotros criticamos es simple y llanamente que simplemente cogieron uno que ya tenían preparado, que ya lo tenían prácticamente terminado, y lo publicaron, y no atendía a las necesidades reales de lo que había sucedido en la Región de Murcia.

Luego, hay otra parte que yo creo que también es preciso aclarar, y es que cuando se habla de unas ayudas de 774 millones de euros, eso no quiere decir ni muchísimo menos que esas ayudas se vayan a conceder, y prueba de ello es que las ayudas de 2016, o sea del episodio de inundaciones, como saben, en diciembre de 2016, al final el Gobierno de España solo ha atendido un 4,6 % de la cantidad que decía que iba a destinar, con lo cual al final apenas han sido tres o cuatro millones de euros, muy poquito dinero. Entonces, anunciar a bombo y platillo unas ayudas millonarias, cuando la realidad es que, tal y como hemos descrito, los requisitos son muy complicados, y yo estoy totalmente de acuerdo en que por supuesto que hay que poner una renta mínima, y por supuesto que hay que poner ciertas limitaciones. No se trata aquí, nosotros somos un Gobierno reformista y liberal, y nosotros no queremos pagar el cien por cien de las ayudas a todo el mundo, de hecho, para eso está el Consorcio de Compensación de Seguros, que además es un organismo estatal, que además funciona muy bien, para eso está eso. Nosotros lo que sí decimos es que se han pasado de cortos y sobre todo que es que este decreto es muy insuficiente.

Por tanto, al final la sensación generalizada con todo este episodio, y es lo que estaba tratando de poner de manifiesto, es que el Gobierno de España se ha dedicado a venir, se ha hecho una foto, ha hecho un poco, si me permiten la expresión, de postureo, ha hecho así como que sí, no se preocupen los murcianos, que los vamos a ayudar, y cinco minutos después ha desaparecido, y ya ni está ni se le espera. Y lo que me gustaría a mí es que ustedes, como murcianos que son, que le pidan al Gobierno de España que se implique, porque lo que no podemos hacer es cargar sobre las espaldas de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que encima que hemos sufrido el episodio, que encima además tengamos que pagar todas sus consecuencias. Ya pagamos un parte muy importante. Por ejemplo, en las carreteras, nosotros llegamos a tener 70 carreteras cortadas, tenemos treinta y tantas con daños estructurales, con unos importes altísimos, pues eso nos obliga a detraer dinero de otros sitios para arreglar esas carreteras, y luego, con suerte, a lo mejor algún día recibiremos las ayudas, porque luego es un tema que también se nos ha olvidado comentar a todo el mundo, que es que luego los procedimientos de solicitud de las ayudas del Estado son, cuando menos, infernales, y eso lo han reconocido hasta sus propios ayuntamientos. Nosotros hemos hecho una jornada de información a todos los ayuntamientos para explicarles, hemos buscado un experto para explicarles cómo se tenían que tra-

mitar las ayudas, porque la Delegación del Gobierno tiene la mala costumbre de volverlos locos a papeles, y luego las ayudas se dan tres o cuatro años después. Ya digo, las ayudas de 2016 se dieron apenas hace dos meses. Como digo, es eso. Yo no digo que no esté bien, yo lo que digo es que es insuficiente.

Qué más tendría que decirle. ¡Ah, bueno!, me decía lo de las ayudas del Gobierno de la Región de Murcia. Pues sí, efectivamente, hemos dado ayudas. No quería aburrirles con eso, pero nosotros sí hemos habilitado partidas, y además han sido públicas. O sea, es que no tiene usted por qué enterarse hoy porque se lo diga yo, porque las hemos anunciado de forma fehaciente. De hecho, hoy se pone en vigor una línea de financiación —hoy, porque se publicó en el boletín ayer— con préstamos a coste cero para pymes y autónomos, dos líneas de crédito con hasta once millones de euros, precisamente para ayudar a toda la gente que ha sido afectada por la DANA, a los negocios que se han visto afectados, porque eso es lo que está en el ámbito de nuestras competencias. Pero es que es más, es que se han habilitado unas ayudas a los pescadores, que también están dentro de nuestras competencias, participadas también por el Gobierno de España, en esto sí, una parte, efectivamente. No, si yo estoy encantado de reconocérselo, en lo poquito que participan, y lo estoy haciendo. Bueno, unas ayudas a los pescadores con hasta 400.000 euros, que las ha arbitrado el Gobierno de la Región de Murcia. Y a los servicios sociales municipales, hemos hecho unas ayudas a los servicios sociales municipales con hasta 250.000 euros, y unas ayudas a infraestructuras turísticas municipales con hasta 500.000 euros, y luego todo el coste en carreteras, que es ímprobo, porque el daño que ha habido en las carreteras, yo he dicho en mi intervención que lo fundamental era restablecer las comunicaciones, y eso nos ha puesto patas arriba el presupuesto en conservación de carreteras.

Por todo lo anterior, yo creo que he intentado contestar a todos, y sobre todo lo que sí me gustaría de verdad es que esto se abordara de una forma mucho más constructiva, y por eso yo tengo que pedirle, sobre todo a los diputados del Partido Socialista, que son los que soportan el Gobierno de España, y a fin de cuentas Pedro Sánchez es su jefe, yo les tengo que pedir que por favor sigan colaborando, como colaboraron en el momento de la emergencia. Por favor, díganle al Gobierno de España que vuelva a ponerse manos a la obra y que vuelva a estar del lado de todos los habitantes de la Región de Murcia, no del Gobierno del Partido Popular, no, si es que es de los habitantes de la Región de Murcia. Los habitantes de la Región de Murcia necesitan que el Gobierno de España participe en las soluciones a las inundaciones. Lo necesitan porque habrá que hacer obras en los cauces, habrá que hacer muchas obras en los cauces; habrá que actuar en el Mar Menor, los trece cauces con riesgo de inundación severo que hay en toda la comarca del Campo de Cartagena, esos tendrá que abordarlos el Gobierno de España, y no les quepa la menor duda de que la parte que corresponda al Gobierno de la Región de Murcia la haremos.

Y ya está. Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Ahora pasamos al posible turno de intervención.

Le damos el turno de palabra al Grupo Socialista. Tiene el señor López un turno de cinco minutos.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta, presidenta en este momento.

Yo también voy a intentar contestar a algunas de las indicaciones de otros grupos; por ejemplo, del señor Pascual, de Vox. A nosotros el tema de la medida de ayer del Gobierno de no autorizar el trasvase también nos parece mal. Vamos a pedir explicaciones y vamos a exigir que eso no se vuelva a repetir, y no nos duelen prendas. Nos duele que haya pasado eso, pero no nos duelen prendas decirlo, lo dijo ayer Diego Conesa, nuestro portavoz, y yo lo digo aquí para que quede registrado. Creemos que no está justificado y que es una decisión poco justificada, no quiero emplear otros términos,

y lo digo con claridad.

Mire, usted habla de que en los presupuestos, en el borrador de presupuestos hay dos millones para el fondo de contingencias. A mí me parece insuficiente. Tiene que aparecer, porque tiene que aparecer obligatoriamente, y además usted en este sentido es afortunado, porque lo ha visto y yo me he enterado hoy por usted. Imagino que también porque estará intentando negociar los presupuestos, pero a mí también me parece insuficiente en cualquier contexto, mucho más en el contexto en el que estamos hablando, de estas circunstancias.

Señor Esteban, mire, yo también reconozco que es verdad, que en el tema del Mar Menor el Gobierno regional tiene responsabilidades lógicamente, porque hay competencias que dependen de él, y el Gobierno de España, no solo el Gobierno socialista, los diferentes gobiernos de España, los diferentes partidos que han gobernado el Gobierno de España, también tienen responsabilidad en lo que ha pasado con el Mar Menor, lo que está pasando, y negar esto yo creo que es un error. Yo no lo voy a negar y no lo niego aquí, creo que tienen responsabilidad también. La Confederación Hidrográfica del Segura tiene muchas competencias en materia que afectan, han afectado y afectarán en el futuro, si no lo corregimos, al estado del Mar Menor.

Pero hay un problema desde mi punto de vista, permítanmelo —voy muy relajado y al final no voy a poder decir todo—, permítanme que les diga que hay un problema de fondo, y el problema de fondo es que nos enfrentamos a una situación nueva. El cambio climático es una realidad que está aquí y que hace que cosas que hasta hace poco tiempo parecían... Voy a poner un ejemplo. Dejamos de utilizar el papel para envolver alimentos, porque nos cargábamos los bosques, y utilizamos el plástico, pensando que era mejor, y en su momento eso era la leche, perdonen por la expresión, y ahora nos damos cuenta de que eso es mucho peor. O sea, nos enfrentamos a situaciones nuevas que nos obligan a pensar de manera diferente y a planificar de manera diferente, y mirar para atrás está bien, pero no para reprocharnos, sino porque la propia evolución de los tiempos cambia y nos enfrentamos a una situación absolutamente nueva en el tema del medio ambiente. Y tenemos que reconocer estos problemas y tenemos que abordarlos.

Mire, yo puedo estar de acuerdo en que los recursos que ponga la Administración central para el tema de esta catástrofe sean insuficientes, señor Álvarez. Sí, puedo estar de acuerdo. No entiendo tanto que sea un verdadero problema el hecho de que utilicemos el mismo decreto para lo de Canarias y para lo que venga después. Bueno, podemos decir que el decreto es insuficiente, podemos pedir un decreto específico, porque esto se sale del marco. Vamos a hacerlo. Pero no digamos que el problema es ese decreto, porque ese decreto lo que intenta es agilizar la burocracia administrativa, y en este sentido nosotros estamos ahí.

Mire, es verdad que esta es la mayor catástrofe que hemos vivido en la región, pero, mire, señor Álvarez, yo, sinceramente y con todo el respeto, creo que también es una catástrofe política que llevamos 25 años gobernados por el Partido Popular, y a eso le pudieron poner ustedes remedio y se lo podrán poner en el futuro.

Y luego, señor Cano, mire... No, perdón, es que me he equivocado, señor Álvarez, me ha pasado..., perdón, era para el señor Cano. Perdóneme, señor Álvarez. También tenía una parte para usted, pero lo había dicho..., perdón.

Luego, tenemos que unirnos para actuar con responsabilidad. Estoy de acuerdo. Yo creo que, y eso lo quiero comentar luego con el señor consejero, lo primero es la Región de Murcia y tenemos que alejarnos de los partidos. Mire, yo soy absolutamente consciente de que soy diputado de esta región, y es un orgullo y es un placer, y me debo antes a la región que a las consignas de mi partido y lo haré siempre así. Solo he representado otra vez a los ciudadanos del municipio de Murcia y lo tengo claro y lo haré así. Pero tenemos que hacerlo con lealtad todos. Tenemos que hacerlo con lealtad todos y tenemos que hacerlo, porque nos jugamos, lo he dicho antes, mucho. No quiero insistir en eso.

El tema de la prevención es fundamental. Por eso le digo, señor consejero, que el tema del panel de expertos está bien. Yo desconocía que se había retirado la Confederación, no le puedo decir por qué, pero sí que me comprometo con usted a que lo voy a preguntar, y si me quieren contestar se lo podré trasladar, si es que usted no lo sabe, pero yo creo que no es necesario. Lo mismo tiene que ver con esto de la lealtad institucional. Es que el problema de la lealtad institucional que llamamos noso-

tros es que van emborronando las cosas, y las cosas cuando están emborronadas, no se ve bien lo que hay detrás. Yo creo que esto lo tenemos que corregir todos.

Y sí que le pediría, por favor, que nos pase información de ese panel. Nosotros queremos participar en eso y queremos aportar y queremos, si se puede, participar, y si no tener la información con tiempo suficiente para aportar, porque nos enfrentamos a un problema importante.

El tema del Fondo de Solidaridad europeo, yo sinceramente el itinerario de quién fue el primero que puso en marcha...

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Señor López, tiene que terminar su intervención.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Sí, termino rápidamente. Gracias.

El itinerario lo desconozco, sé que el Gobierno de España solicitó esto y aquí tengo una copia del acta. Supongo que usted la tendrá también, o sea que no se la voy a entregar.

Luego, mire, yo digo una cosa, las competencias exclusivas del Estado, no vamos a discutir eso. Yo digo que en otras comunidades han puesto fondos adicionales, porque han considerado que los del Estado son insuficientes. Usted me ha contestado en alguna medida. Podríamos hablar si podemos ir más allá o no.

Y por último, el plan de avenidas que tenemos es de 1988, si no me ha engañado mi compañero Fernando y se ha equivocado, y ya está bien que lo actualicemos, ¡hombre! No es por pegarle el peso, es que quiero decir que me lo ha dicho él, y ya está bien que lo vayamos poniendo en marcha.

Y luego, también dentro de esta lealtad institucional, usted ha hecho mención...

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Termino ya, termino rápidamente.

Dentro de esta lealtad institucional que le pido, también se la voy a ofrecer. Mire, le voy a pedir que reciba ya el presidente de la Comunidad Autónoma cuanto antes al alcalde de Los Alcázares, que ha sido la zona cero de la DANA, lleva desde agosto esperando y creo que se merece que le reciban, porque seguramente tendrá mucho que aportar. Y usted tiene mi compromiso personal, como diputado y para pelearlo con mi grupo, para que en aquello que considere que desde esa lealtad institucional nosotros podamos acompañarle a pedirle al Gobierno de España lo que haga falta, diríjase a nosotros y yo me pelearé con mi grupo para que le acompañemos.

Muchas gracias, felices fiestas, lo digo también aquí, que son tiempos de fiestas, y perdón, señora presidenta, por el exceso.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tengo que hacer una aclaración. Dentro del Reglamento de la Asamblea, el artículo 191 nos dice que estas comparecencias, estos turnos son para formular escuetamente alguna pregunta o algún comentario. Parece que no lo sabíamos, porque es la primera vez, pero ya sabemos para siguientes intervenciones. He contabilizado su tiempo y tendré esa diligencia también con el resto de grupos.

Así que ahora tenemos el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Vox. Señor Salvador, tiene una intervención casi de siete minutos y medio.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta, bueno, presidenta en este caso, ahora mismo.

Creo que he pagado la novatada, porque tenía prevista una intervención, y si no puedo hablar un poco de aquello a lo que se ha hecho aquí referencia. Si me permite, va a ser muy rápido. Simplemente agradecer al Partido Socialista que no esté de acuerdo, si me permiten la expresión, con la canallada que se ha hecho con el tema del trasvase. No dudo personalmente de que así lo piensen. También es verdad que ya es el segundo mes que no mandan el trasvase, quiero decir, esto no es nuevo, esto está pasando habitualmente o ha pasado otras veces, pero fuera del criterio técnico nunca había pasado. Ya van dos veces en contra del criterio técnico. De todas maneras, también para que piensen que no soy una persona —digamos— sectaria en cuanto a mi animadversión hacia el Partido Socialista, también diré que por supuesto la gestión de la emergencia ha sido perfecta, tanto por las organizaciones estatales como por las organizaciones de la Comunidad Autónoma, sobre todo por la UME, la Unidad de Emergencias, que precisamente la creó un Gobierno socialista en el 2005, si no estoy mal informado, es decir, es una de las cosas que lo que se hace bien hay que decirlo también.

Solamente le diré al señor Esteban que nosotros defendemos a los ciudadanos individualmente, y aunque no sea muy políticamente correcto, defendemos también a los que tienen una noble profesión como puede ser la agricultura, que son, como se ha dicho, los principales defensores del medio ambiente, y muchas veces mucho más que otros, que directamente se cogen esa profesión como oficialmente defensores del medio ambiente. También he de decirles que unas veces coincidiremos con las asociaciones y otras no coincidiremos. También le digo que igual que usted está con puño y letra defendiendo las posturas de una asociación y esa es su postura oficial del partido, la asociación que usted nos acaba de explicar, entiendo que usted tampoco es el jefe de esa asociación, igual que yo no soy el jefe de las otras asociaciones. Creo que no tiene nada que ver una cuestión con la otra.

En el Mar Menor hay que hacer políticas activas. Ya está bien, la gente ya está cansada de que solo se pidan estudios y, sobre todo, subvenciones para que determinadas personas hagan sus estudios. Las asociaciones, como usted ya ha dicho, también se llevan dinero de las subvenciones y hacen estudios. Hay que hacer políticas activas, porque si no se va a la ruina el Mar Menor, y nosotros hemos aportado una propuesta, que por supuesto puede ser debatida y contestada. Creo que es bueno que haya políticas activas y no políticas pasivas, que simplemente quieren penalizar a los sectores económicos de la zona.

Y en cuanto al señor consejero, creo que se ha añadido ya todo, pero sí que me gustaría, como usted ha dicho que teníamos que hacer sugerencias, me alegro de que le haya gustado la sugerencia que le hemos hecho. Es cierto que es una sugerencia muy complicada de realizar, tal y como está la financiación de las comunidades autónomas actualmente, lo reconocemos, pero es que hay poco donde coger ahora mismo si el Gobierno de la nación no nos ayuda.

Sí que me gustaría que la próxima vez que viniera aquí, a esta comisión, que ya venga como comisionado, no solamente como consejero de Fomento, sino, como ha dicho, como comisionado especial para las ayudas de la DANA y pueda haber cambiado la situación y pueda decirnos exactamente qué es lo que se ha podido realizar en su puesto de comisionado, porque ahora mismo, por lo que nos ha comentado, me va a disculpar, pero creo que tiene poco trabajo. Ahora mismo, si no les mandan ayudas, poco trabajo tienen. Me gustaría que la próxima vez sea más completa, para decirnos lo que ha podido realizar como comisionado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Mixto, señor Esteban, con una duración de seis o siete minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Vamos a ver, yo quiero que se me interprete bien, porque no sé si se me ha interpretado bien. Yo felicito expresamente a las Administraciones concurrentes por la gestión, lo he dicho, de la emergencia, y he dicho que a todas, claro, no solo a las autonómicas ni a las locales, sino también a las estatales, por supuesto, no podría ser de otra forma. Se actuó correctamente y se actuó coordinadamente, como no puede ser de otra forma, aunque hubiera algún despistado en el teatro, pero se actuó bien.

Vamos a ver, yo estoy de acuerdo con ustedes, si el balance va a ser de 600 millones de euros, vamos a ver qué cubren los seguros, directamente las compañías y luego el consorcio. Vamos a ver qué tiene que cubrir el ayuntamiento. Vamos a ver cuánto dan de sí las ayudas estatales y cuánto tiene que poner la Comunidad Autónoma. Y les garantizo que en aquello que falte, como decíamos antes, dentro de un límite, nosotros exigiremos igualmente al Gobierno. Tengan la seguridad, estemos o no en ese Gobierno, de que exigiremos lo que haya que exigir. Pero primero cuantifiquemos, primero veamos la puesta en valor que tienen que hacer las compañías de seguros, porque están hablando de la gestión de las ayudas. Bueno, pregúntenles a los damnificados del terremoto de Lorca por la gestión de las ayudas a nivel local y autonómico, ellos sí que estarán encantados de contarle la celeridad en el tratamiento y en la recepción de ese dinero, por no hablar de la justificación de las mismas.

Voy a ir ahora, un poco por alusiones, a hacer alguna referencia.

Primera. Señor Álvarez, yo recuerdo con nostalgia cuando Ciudadanos hablaba en la Cámara de la mala gestión de los recursos del Partido Popular y de la corrupción, ¿se acuerda? Ahora ya ustedes no solo han blanqueado al Partido Popular y a su historia, sino que ya los han saneado. Es decir, asumen como propios los 10.000 millones de euros de deuda como fruto del sistema de financiación autonómica, y desde mi punto de vista eso es un error.

Señor Salvador, mi programa no es el de ANSE. Le estoy diciendo o he intentado transmitir a esta Cámara y a usted, quizá de forma incorrecta, que aquí, en este plan de 2013 ya se preveían una serie de medidas a adoptar en materia de infraestructuras y otras relacionadas con la zona afectada por la DANA, incluso también con la agricultura, donde se proponían, y por el mero hecho de venir de ANSE no se han estimado. Bueno, pues hubiéramos evitado gran parte del daño. Por supuesto que este no es mi programa. Mi programa lo puede leer usted en la página web y verá que no es el programa de ANSE. Solo digo que hay colectivos que llevan advirtiéndolo tiempo que esto puede pasar, nada más. Nada más lejos de mi intención el suscribirme a ANSE.

Señor Cano, me ha dejado usted gratamente sorprendido, porque dice que las infraestructuras no nos gustan. Hombre, a nosotros nos gustan las infraestructuras siempre que vengan a vertebrar el territorio y a significar no solo un tratamiento radial, sino equitativo.

A los que les gustan las infraestructuras es a ustedes, a ustedes les vuelven locos las infraestructuras: ¿las radiales?, pues venga, dos mil millones al bolsillo; ¿los auditorios?, venga, comisiones; no sé qué más decirles, ¿el soterramiento, del que el consejero nos puede hablar muy bien?, venga, pues que venga como venga, pero en superficie, que hay que..., ¿partimos la ciudad?, venga, la partimos; ¿que tendría que haber ido por Nueva Condomina?, no pasa nada, ahí hacemos centros comerciales. A ustedes sí que les gustan las infraestructuras. Su última obra maestra ha sido la autovía del bancal, que tengo que reconocer que les ha salido muy bien, pero es que hasta la autovía del Noroeste, que es una autovía impoluta, costó ocho veces más de lo presupuestado. Bueno, tampoco lo sabemos con exactitud, porque el canon que pagan por ahí lo declaran como pagos para actividades para las familias y otras entidades sin ánimo de lucro. O sea, ni le cuento. O sea que en las infraestructuras ustedes tengo que reconocer que me ganan por la derecha, por la izquierda y por el centro. Bien.

Quiero recordar aquí, y ya se ha dicho, que Rajoy es el único que ha suspendido durante once meses indiscriminadamente el trasvase del Tajo. No estoy de acuerdo con la suspensión que se ha hecho ahora, pero recuerdo que solo se ha hecho para el regadío, no para el caudal humano.

Y, por otro lado, quien firmó el memorándum del Tajo, y yo sé que duele, fue María Dolores Cospedal, y ese memorándum es el que penaliza realmente el trasvase, el que dice que el trasvase tiene el tiempo limitado.

Y por último, quería decir que “esto es obra de ingeniería”, “el Mar Menor es una obra de ingeniería”, señor Cano, “tienen que hablar los ingenieros”. Yo creo que sobre el Mar Menor, la ayuda, todo lo que tenga que ver tendrá que hablar mucha gente, no solo los ingenieros, porque parece que

entonces los demás no tendríamos nada que decir, y esto sería una cuestión de técnicos que se reunirían.

No tengo absolutamente nada contra la agricultura, pero el tratamiento torticero que hace parte de la agroindustria, de las macroempresas industriales, no me gusta, porque se basa en convertir zonas de secano en zonas de regadío, y eso, como usted comprenderá, en una cuenca con déficit hídrico no me parece bien, pero por supuesto que yo soy un defensor de la agricultura, que es además uno de los componentes esenciales de la composición de nuestro PIB y de la vertebración del territorio y de evitar la Murcia vaciada. ¡Cómo no lo voy a ser! Y también sé que muchos agricultores son defensores del medio ambiente y lo tratan muy bien, otros no, como todo, pero, vamos, arrogarse ustedes la agricultura es el viejo debate. Es lo que ustedes quieren, que nosotros quedemos fuera. Bueno, pues nada, ustedes quedarán fuera de la ecología. A la larga, cuando ya no estemos aquí, como decía el señor López, cuando haya que hablar del cambio climático y lean este Diario de Sesiones, cada uno quedará en su sitio, quizá dentro de muchos años, eso sí.

Y por último, señor consejero, yo tampoco estoy acostumbrado a esto. Es decir, yo vengo a hablar aquí de la DANA y de las infraestructuras y me encuentro con Bildu, pero esto me pasa cada día. Es decir, este es el juego; este es el juego, ya se lo digo.

Respecto a la presa de Santomera, no creo que haya oído a ningún cargo público de Podemos criticarla, ni a esa ni a ninguna otra infraestructura hidráulica que se haya hecho con cierto sentido. Otra cosa es que hayamos criticado otras infraestructuras, como ya le decía al señor Cano, de las que usted sabe mucho, porque digo yo que ahí, por ejemplo, ¿dónde fueron a parar los entre 30 y 60 millones de la constructora del AVE?, pues no se sabe, pero de repente se han perdido. Bueno, un juez nos lo dirá algún día. Pero quiero decir, nosotros criticamos las infraestructuras que han generado corrupción o que no generan vertebración del territorio, o que, por ejemplo, ¿usted sabe que en el transporte, todo el transporte murciano es radial, nunca es periférico? Claro, justificamos aquellas infraestructuras que vengan a mejorar la comunicación, por supuesto que sí.

Y voy a decirle, por otro lado, que yo me esperaba medidas. Medidas, usted prácticamente ha dicho tres: un plan de defensa contra las inundaciones, que en los años 80 hizo el Partido Socialista (esa medida intuyo que es anterior a su mandato), unos créditos a coste cero para pymes y autónomos, que ya existían, que lo que han hecho es desviar otra línea de ayudas, muy bien, y ha dicho también que piensan poner en marcha una serie de ayudas para los entes locales, que no sabemos muy bien cuándo, y luego, pues yo realmente no he oído más.

Yo creía que hoy veníamos aquí y que usted nos iba a dar un paquete de medidas. Como decía el señor Salvador, venga con algo, venga con algo hecho y díganos: miren, esto es todo lo que vamos a hacer, esto ya, esto dentro de un año, esto dentro de dos, esto dentro de tres. Digo yo que la gestión ejecutiva consiste en eso. A lo mejor, perdóneme, me he equivocado, pero tanto analizar, tanto estudiar, tanto proyectar, tanto expertizar, porque al final ya no son expertos, expertizan...,

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya.

... tanto fomentar y tanto “fomentear”, al final para hacer lo de siempre, nada o casi nada.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene el turno de intervención el Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Álvarez tiene su turno.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Si no tuviera el turno, nada más que por alusiones, hasta media hora creo que tendría derecho, por haber sido el pimpampum de aquí, de los demás grupos parlamentarios.

Señor consejero, tiene usted toda la razón. Es decir, en este tipo de comisiones el fin último y el principal es, aparte de la fiscalización de la actividad del Gobierno, lógicamente, aportar todas aquellas sugerencias que de esta Asamblea puedan surgir.

No nos cabe ninguna duda. Nosotros veníamos preparados, incluso para haber hablado, cuando hablaba del drenaje de las carreteras, y por la facilidad que va a haber a partir de ahora, según nos anuncian, de la repetición de sucesos como este que ya hemos tenido, hablar de normas como la 5.2, que estableció el Ministerio de Fomento sobre el drenaje de las carreteras y demás. Pero, bueno, como al final lo hemos transformado todo en una transformación política, vamos a hablar de política.

Yo sí que le agradezco, como decía en la primera parte de mi intervención, toda la actividad que ha realizado el Gobierno regional durante los días del suceso de la DANA, entre el 12 y el 15 de septiembre. También, por supuesto, reconocerle al señor López Hernández que Aemet fue la que dio lugar a que todo esto se pudiera llevar también, y que gracias a Dios en esta Comunidad no hubiera ni una sola víctima mortal, porque por primera vez en la historia de nuestra región se estableció la alerta roja un día antes, que permitió que todos los niños de la región no fueran al colegio al día siguiente. Sabemos que eso pocas veces se da y es una situación excepcional. Además, se adoptaron medidas por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma, gracias a los informes de Aemet, que dieron lugar a que efectivamente, dentro del mal, fuera el mal menor.

Agradecer, por supuesto, a todas las personas. Usted hablaba de más de 7000, efectivamente, incluidas todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, incluida la UME, que llevó a cabo una labor extraordinaria. Todos estos actos son dignos de agradecimiento y de reconocer por parte de esta Asamblea.

Y en cuanto a los temas particulares, decirle, señor Cano, totalmente de acuerdo con usted. Yo le diría que no es de forma sistemática, sino que a veces parece incluso premeditada. Hoy por primera vez he oído también al señor López; ayer oía al señor Diego Conesa quejarse de que iba a llamar al ministerio. Porque es que yo creo que ya a veces nos toman, y es duro decirlo, pero nos toman por tontos, porque llegar a decir que no enviaban agua para no contaminar el Mar Menor, francamente ese papel deberíamos de colgarlo aquí, a la entrada de la Asamblea, para que todo el mundo lo vea todos los días y nos digan qué somos los murcianos, en este caso, para el Ministerio de Transición. Es para verlo todos los días.

Señor Esteban, no sé si contestarle a todo lo que ha dicho, pero lógicamente sus posturas y las nuestras están totalmente alejadas. Ha hablado de dejación. Yo creo que en ningún caso en esta situación se ha producido ninguna dejación, y tengo que defender no solo a mi compañera de la Consejería de Transparencia, sino también al consejero de Fomento y a todo el Gobierno de la Región de Murcia. Hemos tenido una situación dura y en la que ahora solo nos cabe felicitarnos por lo bien que se ha hecho, por el buen resultado que se ha obtenido, y lógicamente obtener lo más pronto posible la reparación de todos los daños, y estamos todos de acuerdo, creo que incluso hasta el señor López Hernández así lo reconocía, en que es insuficiente, y tendremos que reclamar esas ayudas aquí y donde haga falta.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Le agradezco su brevedad.

Ahora tiene el turno el Grupo Parlamentario Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Esteban, del soterramiento, del muro, de la pasarela y de todo eso, que todavía están ahí, mejor no hablar, que no viene a cuento hoy.

Mire, en infraestructuras yo hablaba de que la Región necesita... España entera adolece de infraestructuras hidráulicas, pero es que la Región, de no haber sido por esas presas que ustedes demonizan, qué habría pasado en la DANA. Sí, ustedes y todos sus gurús en materia de agua que tienen en su formación política en Madrid, y también el secretario de Estado, que hablaban de esa manera de las presas, etcétera.

Mire, le voy a informar para que usted lo sepa, que a usted le gusta informarse, porque creo que usted no sabe, porque no ha podido saber o leer, yo le voy a informar. Mire, el trasvase Tajo-Segura estuvo once meses cerrado con Rajoy porque no había agua en la cabecera del Tajo, simple y llanamente, porque no había agua en la cabecera del Tajo. Porque nos marcamos unas reglas en un memorándum, y gracias a ese memorándum hoy el trasvase Tajo-Segura sigue vivo, a pesar de que su ministra lo que quiere hacer es cerrarlo, como lo ha cerrado los dos meses anteriores, el de noviembre y el presente. Pero gracias a ese memorándum y a esa ley, el trasvase Tajo-Segura podemos decir que sigue vivo, y lo dice muy claro: cuando haya agua en cabecera, según las reglas de explotación, se podrá trasvasar, como dicen los técnicos. Siempre se ha respetado la decisión de los técnicos del ministerio, hasta ahora, que su ministra, la ministra socialista, se los salta a la torera, a los técnicos y a las decisiones.

Y mire, me alegra, señor Esteban, enormemente haberle escuchado decir de la cuenca del Segura, 'cuenca con déficit hídrico', 'cuenca deficitaria'. Como le escuchan sus compañeros en Madrid, no sé qué va a pasar con usted, pero me alegra enormemente.

Y mire, yo no he dicho que el Mar Menor es de los ingenieros, pero el Mar Menor, mire, ya que lo ha puesto usted, le voy a decir una cosa, lo que he pensado siempre, sin ser experto, escuchando a los técnicos y a los expertos, es que el Mar Menor tiene un problema que se solucionaría con ingeniería y con agronomía, con las dos cosas, señor Esteban.

Mire, creo que el consejero ha dejado muy claritas todas las acciones y todas las actuaciones que el Gobierno del presidente López Miras ha hecho en cuanto a la DANA se refiere, todas. Lamentablemente, otros gobiernos con competencias, y muchas, han hecho dejación de funciones e inacción, como usted hacía referencia, pero se equivocaba de Gobierno, señor Esteban.

Señor López, voy a empezar con una crítica. Mire, catástrofe política es lo que nos espera en España. Eso es una catástrofe política, lo que nos espera en España a los españoles...

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Perdone, deberíamos de centrarnos en el tema, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Nos centramos en el tema, señora presidenta. Gracias.

Eso es lo que nos espera. (...) Brevemente, brevemente.

Mire, eso es lo que nos espera en España, una catástrofe política con lo que se ve y se adivina, y con lo que se ve, en fin, con la ensalada esa, ese revoltillo que van a hacer allí, en el Gobierno de España, que Dios nos pille confesados.

Y mire, señor López, le voy a decir una cosa, que no sé si le voy a hacer un favor o no. Es la primera vez que escucho en sede parlamentaria a un responsable político del Partido Socialista decir lo que usted ha dicho aquí esta mañana. Para mí, la mejor intervención de un dirigente político y del Partido Socialista en esta Asamblea Regional, en diez años que llevo de diputado, se la he escuchado hoy a usted. No sé si le haré un favor o no diciéndoselo, pero es la realidad, y como es la realidad, lo tengo que decir. O sea, es que es así. Me alegra enormemente su intervención, las propuestas que ha hecho de pedir un decreto específico, de actualizar el plan de defensa de avenidas. Me alegra enormemente y además que usted ha demostrado esa murcianía y esa defensa de los intereses del millón y medio de murcianos, que yo tanto he echado en falta este tiempo atrás. Ojalá y todos sus compañeros

o quienes tienen responsabilidad en el Partido Socialista en la Región de Murcia tomen nota, buena nota de las palabras que usted ha dicho aquí esta mañana.

Y por mi parte, señora presidenta, desearle a todos los diputados una feliz Navidad. Y es todo. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Ahora hay un posible turno de intervención final para el consejero de Fomento, con una duración de diez minutos.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Trataré de ser breve, porque es simplemente puntualizar cuatro mensajes que tenía en mi intervención, pero como al señor López no le gusta, no lo voy a leer, son unos puntos concretos.

Bueno, hemos debido hacerlo muy bien, como decía el señor Álvarez, durante la DANA, porque aquí se ha hablado de Mar Menor, de financiación, de trasvases y hasta del soterramiento, con lo cual en la DANA lo hemos tenido que hacer estupendamente bien, porque no hay críticas y hemos debido hacerlo fabulosamente bien.

Ha sido un hecho sin precedentes en la Región de Murcia este episodio de inundaciones que tenemos. Como tal, siempre hemos pedido, desde la máxima lealtad institucional, al Gobierno de España su participación. Lamentablemente, hasta ahora ni está ni se le espera, y recojo su guante, señor López, y quiero que usted con nosotros pida al Gobierno de España un decreto complementario de ayudas, que complemente al decreto escoba que está hecho a día de hoy. Estoy totalmente de acuerdo con usted.

También estoy totalmente de acuerdo con usted en que, por favor, se lo pido por favor por educación, pero, por favor, pídale usted a la Confederación Hidrográfica del Segura que se reincorpore al panel de expertos; que no, que no es por deslealtad institucional, que no es por emborronar, que aquí, si hablamos de deslealtad institucional podemos hablar muchos y mucho, porque, vamos, es que yo trato todos los días con el Gobierno de España, y yo sé lo que es una deslealtad institucional o muchas de ellas. Entonces, yo no creo que sea por eso. Y yo, pese a las continuas deslealtades que sufro por parte del Gobierno de España, eso no deja que yo siga reivindicando y siga colaborando cada vez que pueda.

El decreto de ayudas fue un auténtico desastre. Vamos a pedir un decreto complementario. Nosotros lo hemos pedido cien veces ya; si lo piden ustedes también, se lo agradeceremos. Además, nosotros pedimos el Fondo de Solidaridad europeo. Efectivamente, lo presentó el Gobierno de España el último día, raspado, por los pelos. Tuvimos que pincharles, porque se les pasaba el plazo. Les mandamos la información nosotros semanas antes, pero gracias a ellos allí está. Ahora hay que perseguirlo, porque le han pedido correcciones. Persiga usted también al Gobierno de España, al delegado del Gobierno, las correcciones que le han pedido, porque es que como arrastre los pies, no están en ello. Y sobre todo lo del panel de expertos. Yo entiendo que a muchos de ustedes no les guste, sobre todo entiendo que al diputado de Podemos no le guste que los expertos diseñen las medidas, pero es que nosotros diseñamos, proyectamos y ejecutamos medidas que sean técnicamente solventes, para que sean coherentes, y sobre todo con su evaluación de impacto ambiental para que no haya efectos indeseables en medio ambiente. Y usted que si se expertiza, que... Igual es que prefiere que, no sé, que lo haga el camionero de la esquina. Pero yo creo que es importante que dentro del panel de expertos se aporten estas medidas, las aporten los expertos y se diseñen, se proyecten, se presupuesten y se ejecuten.

El Estado, como digo, sigue desaparecido, queremos que esté. En cambio, el Gobierno de la Región de Murcia, también quiero que les quede a todos muy claro que hemos hecho muchas medidas.

Por un lado, poniendo a disposición las ayudas que estaban dentro de nuestro ámbito de competencias, y como el señor Esteban no se ha enterado, se las voy a repetir: a los pescadores, 400.000 euros; a los servicios sociales municipales, 250.000 euros —todas esas están ya aplicándose, no hay que esperar a nada—; para infraestructuras turísticas municipales, 500.000 euros que aprobamos en el Consejo de Gobierno hace menos de un mes; prestamos a coste cero para pymes y autónomos, dos líneas de crédito por valor de once millones de euros, aunque a usted le parezca que son irrisorias, pero es mucho dinero, que entran en vigor hoy; bajada de impuestos, gracias a la congelación de la subida del valor de referencia de los inmuebles afectados por la DANA, y la recuperación de carreteras, por varios millones de euros.

Y por otro lado, y esto es lo más importante, y me da mucha lástima que usted decía que no hemos hecho medidas porque no traemos ayudas, que es muy marca de la casa Podemos, pero es que nosotros nos preocupamos por lo que realmente piensan los ciudadanos, y lo que realmente nos están pidiendo los ciudadanos no son ayudas, lo que nos están pidiendo los ciudadanos realmente, y lo he dicho varias veces hoy, es que les ofrezcamos soluciones, soluciones técnicas, decentes, estudiadas, que realmente funcionen, y de eso estamos dando resultados ya. Ya hemos pedido que actualicen el sistema cartográfico de zonas inundables, porque hemos comprobado técnicamente que se ha quedado corto, y eso nos encantaría hacerlo a nosotros, pero es que es del Estado, es de España, señor Sánchez, señor López, perdón, es que tenemos que pedirselo al Gobierno de España porque es suyo, no podemos hacerlo nosotros. Entonces, ya le hemos pedido que lo cambie, que cambie la normativa de cálculo de estructuras de drenaje, que también es del Gobierno de España, no podemos evitarlo. Y luego, además, que actualice el plan de gestión de riesgos de inundación, porque hay trece cauces considerados muy peligrosos en la zona del Mar Menor que no tienen ningún tipo de medida. Entonces, le hemos pedido que lo actualice, y le hemos ofrecido toda la información técnica necesaria para ayudarle con ello. Junto a eso, estamos planteando otras medidas, que, lo siento, no somos tan rápidos, daremos a conocer en breve, y le acepto el ofrecimiento. Se las daremos a conocer a ustedes también, les daremos a conocer las medidas, por si tienen algo que aportar, igual que estoy tratando de hacer yo hoy aquí.

Cuando se ha secado la tierra y otros de memoria quebradiza se han olvidado de esto, el Gobierno de la Región de Murcia ha seguido, sigue y seguirá trabajando por lo que interesa a todos los habitantes de la Región de Murcia. Seguiremos trabajando en el ámbito de nuestras competencias para que esto no vuelva a suceder. Todos estamos de acuerdo en que seguramente estos episodios, por efecto del cambio climático, serán cada vez más frecuentes y cada vez más intensos, y por eso no hay tiempo que perder. Estamos trabajando de forma intensa, llevamos cinco reuniones del panel de expertos, llevamos tres documentos técnicos generados, llevamos cinco documentos técnicos evaluados de aportaciones de colectivos exteriores. Nosotros no vamos a parar de hacer. Espero y, sobre todo, deseo que el Estado de España esté a la altura de hacer lo mismo, y que cuando haya que hacer actuaciones en el ámbito de sus competencias, que son los cauces fundamentalmente, en las competencias fundamentalmente de la Confederación Hidrográfica del Segura, espero y deseo que también estén a la altura.

Felices Navidades a todos y muchas gracias por su atención.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Se da por concluida la Comisión de Política Territorial y también les deseo unas felices fiestas, y mañana lo celebraremos todos juntos.